

ESTRATEGIAS FINANCIERAS

**IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA LA CAPTACIÓN
DE NUEVOS INGRESOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y
CONSUMO DE TRANSPORTADORES ANTIOQUEÑOS “COOACTRA” PARA
EL AÑO 2011**

SERGIO AGUIRRE OSORIO

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL
MEDELLÍN
2011

ESTRATEGIAS FINANCIERAS

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA LA CAPTACIÓN DE NUEVOS INGRESOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE TRANSPORTADORES ANTIOQUEÑOS “COOACTRA” PARA EL AÑO 2011

SERGIO AGUIRRE OSORIO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gestión Financiera Empresarial

Asesora Metodológica:

VIRGINIA LÓPEZ DE ROL

Lingüista – Gerente Integral

Asesor Temático:

JONH HEVER ATEHORTUA

Financiero U de M – Gerente Empresarial

**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL
MEDELLÍN
2011**

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a todo el equipo humano de la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, que permitió culminar de forma exitosa la Especialización en Gestión Financiera Empresarial y a todos los estudiantes de la cohorte 31 quienes ayudaron al crecimiento profesional y personal de cada integrante.

Los más sinceros agradecimientos a los señores Pedro Aguirre y Rosalba Osorio por su valioso apoyo e incondicional compromiso y a todos aquellos familiares y amigos que contribuyeron con su granito de arena para que esto hubiese sido posible.

Y por último a los asesores metodológico y temático, directivos y demás empleados de la Cooperativa COOACTRA por brindarme el tiempo para estudiar y permitirme trabajar en sus instalaciones elaborando este proyecto lo cual me demuestra totalmente su confianza y su interés por colaborar.

DEDICATORIA

Es proyecto va dedicado a mis padres que son mi razón de ser, actuar y sentir, pues gracias a ellos soy un ser humano ejemplar y un profesional preparado para enfrentar los retos del futuro e indiscutiblemente capaz de subsistir en un mercado tan competitivo laboralmente.

A ellos me resta demostrarles lo mucho que he aprendido, caracterizándome ser honesto, responsable y por realizar bien mi trabajo para cada día de sus vidas se sientan inmensamente orgullosos del ser que engendraron y educaron.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del jurado

Firma del jurado

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
GLOSARIO	11
INTRODUCCIÓN	12
1. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.3 OBJETIVOS	14
1.3.1 Objetivo General.	14
1.3.2 Objetivos Específicos.	14
1.4 JUSTIFICACIÓN	14
2. DISEÑO TEÓRICO	16
2.1 MARCO CONCEPTUAL	16
2.1.1 Antecedentes de la Investigación.	16
2.2 BASES TEÓRICAS	16
2.2.1 Datos Históricos.	16
2.2.2 Reglamentación.	20
2.2.3 Definición De Cooperativa.	21
2.2.4 Tipos de Cooperativas.	22
2.2.4.1 Cooperativas de Trabajo	22
2.2.4.2 Cooperativas de Servicio	22
2.2.4.3 Cooperativas Eléctricas	23
2.2.4.4 Cooperativas Escolares	23
2.2.4.5 Cooperativas de Vivienda	23
2.2.4.6 Cooperativas de Ahorro y Crédito	23
2.2.4.7 Cooperativas Agrícolas y Campesinas	23
2.2.4.8 Cooperativas Pesqueras	23

2.2.4.9 Cooperativa Financiera	24
2.2.5 Características de las Cooperativas	25
2.2.6 Registro de la Cooperativa y de sus Órganos Sociales.	26
2.2.7 Prohibiciones a las Cooperativas.	28
2.2.8 Responsabilidad de los Asociados y de la Cooperativa.	29
2.2.9 Derechos Fundamentales de los Asociados.	29
2.2.10 Deberes Especiales de los Asociados	29
2.2.11 De la Administración y Vigilancia.	30
2.2.12 Fondo de Garantías (FOGACOOB).	36
2.2.13 Definición de Captación.	37
2.2.14 Modelos de Captación.	38
2.2.15 Tasa de Captación.	40
2.2.16 Definición de Ingresos.	40
2.2.17 Determinación de Estrategia.	40
2.2.18 Presentación de la Empresa.	51
3. DISEÑO METODOLÓGICO	55
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
4. MÉTODO PROPUESTO	56
4.1 CÁLCULO DE LA MUESTRA	56
4.2 TABLA DE RESULTADOS	57
4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
4.4 COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE COOACTRA	70
5. CONCLUSIONES	73
6. RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	76
CIBERGRAFIA	80
ANEXO. PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	81

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Pregunta 2	63
Gráfica 2. Pregunta 3	64
Gráfica 3. Pregunta 4	64
Gráfica 4. Pregunta 5	65
Gráfica 5. Pregunta 6	65
Gráfica 6. Pregunta 7	66
Gráfica 7. Pregunta 8	66
Gráfica 8. Pregunta 9	67
Gráfica 9. Pregunta 10	67
Gráfica 10. Pregunta 11	68
Gráfica 11. Pregunta 12	68
Gráfica 12. Pregunta 13	69
Gráfica 13. Pregunta 14	69
Gráfica 14. Primer Semestre 2009	70
Gráfica 15. Segundo Semestre 2009	70
Gráfica 16. Primer Semestre 2010	71
Gráfica 17. Consolidado de Ahorros por línea	71
Gráfica 18. Consolidado total de Ahorros	72

RESUMEN

COOACTRA es una cooperativa de transportadores antioqueños, que ha raíz de la crisis financiera en la economía del país y las deficiencias en el manejo interno del área administrativa a lo largo de los dos últimos años, requiere de un diseño de estrategias que le permitan planear e identificar el crecimiento en la captación de recursos con los asociados y que a su vez pueda crecer en el sector cooperativo y consolidarse más a un en el mercado solidario.

ABSTRACT

COOACTRA is a cooperative of Antiochian transporters, that is root of the financial crisis in the economy of the country and the deficiencies in the internal handling of the administrative area throughout both last years, requires of a design of strategies that allow him to plan and to identify the growth in the pick up of resources with the associate and that can grow in the cooperative sector and consolidate as well but to in the market.

GLOSARIO

ASOCIADOS: Miembro, persona que forma parte de una institución.

CAPTACIÓN: Ingreso recibido en dinero por concepto de ahorro.

DISEÑO: Se refiere al proceso de desarrollo y creación.

ESTRATEGIA: Es el conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto.

INVERSIÓN: Consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa.

LIQUIDEZ: Disponibilidad de dinero en efectivo que poseen las personas u organizaciones.

INTRODUCCIÓN

El alcance más importante de esta propuesta es la identificación de estrategias financieras orientadas a la captación de nuevos ingresos en la cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de Transportadores Antioqueños “COOACTRA”.

Se espera que este requisito de grado cumpla con todos los parámetros establecidos, tanto metodológicos como temáticos, exigidos por la facultad de posgrados de la Universidad de Medellín para optar al título de Especialista en Gestión Financiera Empresarial y además se constituya para la Cooperativa Cooactra en una herramienta importante para la toma de decisiones, y a su vez se convierta en un instrumento pedagógico para los interesados en este tema.

El proyecto está planteado de la siguiente forma:

Una situación diagnóstica que soporta todo lo encontrado en la Cooperativa, incluyendo las características más relevantes de este tipo de organización: antecedentes, reglamentación, modelos de captación, identificación de estrategias etc. Seguidamente hay un capítulo con el modelo propuesto que se constituye en el valor agregado a este ejercicio financiero, conclusiones y recomendaciones.

1. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa COOACTRA es una entidad cerrada sin ánimo de lucro que nace de la necesidad de unos transportadores por constituir unos ahorros, de esta forma lo que inicio como natillera se transformó en una cooperativa para aquellas personas que tengan actividades afines con el mercado del transporte, después de 24 años de estar operando en el mercado y de atravesar crisis por la situación financiera en la economía del país y por las deficiencias en el manejo interno del área administrativa durante los dos últimos años, requiere de un diseño de estrategias financieras que le permitan crecer en el sector cooperativo y consolidarse más en el mercado, planeando e identificando el crecimiento en la captación de recursos con los asociados, ya que lo que actualmente se viene desarrollando no es atractivo para los usuarios, de aquí parte la premura de un diseño de estrategias que cubran las necesidades y expectativas de los asociados que le permitan crecer según el presupuesto establecido, porque de lo contrario tendería a desaparecer del mercado y mas por la competencia del sector, por lo anterior se requiere analizar el recurso humano, el portafolio de productos y servicios actuales debido a que no se tiene establecido a la fecha de desarrollo de este proyecto.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué ventajas competitivas le representa a la Cooperativa COOACTRA la identificación de Estrategias Financieras para la captación de nuevos ingresos?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General. Identificar estrategias financieras para la captación de nuevos ingresos en la Cooperativa COOACTRA analizando las ventajas y desventajas.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Evaluar la forma como se están captando los recursos.
- Identificar los elementos que permitan diseñar estrategias financieras.
- Identificar las estrategias más adecuados para que a los asociados depositen los dineros en la cooperativa.
- Proponer diferentes estrategias de captación.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Con el desarrollo de este trabajo se pretende identificar las estrategias claras y precisas que generen altos nivel de ingresos en la cooperativa, esto con el fin de mejorar la liquidez que permita que la operación y el desarrollo del día a día se oriente a contar con una gestión financiera y administrativa que permita satisfacer las expectativas de los asociados.

Es fundamental que la sección de ahorro y crédito de la cooperativa tengan definidas estrategias claras de captación de recursos, ya que esto les permite subsistir entre las diferentes adversidades de los mercados, contribuyendo al crecimiento económico del país y generando una estabilidad financiera tanto para

la entidad misma como el bienestar social para las familias de todos sus asociados.

En el desarrollo de este trabajo se busca aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la Especialización en Gestión Financiera Empresarial en la Universidad de Medellín, y con ello optar al título de Especialista; obteniendo como resultado final los beneficios esperados por las partes relacionadas en el proyecto, a saber, la Universidad de Medellín está formando profesionales idóneos para la sociedad, la Cooperativa COOACTRA fortalecerá sus área financiera, por último el autor de esta propuesta quien consolidará sus conocimientos teóricos.

2. DISEÑO TEÓRICO

2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.1.1 Antecedentes de la Investigación.

TESIS

Título: Estrategias de estrategias de Captación para una Cooperativa con Sección de Ahorro y crédito.

Pretende encontrar estrategias óptimas en la gestión de una cooperativa con sección de ahorro considerando aspectos internos y externos que generen impacto sobre este proceso.

Autor: Delgado Velásquez Tania, Herrera Jaramillo Ángela María, Ortiz Sierra Gloria Helena, Villa Valencia Luz Stella

Universidad de Medellín. 2005

2.2 BASES TEÓRICAS

Se desarrollaran entre otros los siguientes temas:

2.2.1 Datos Históricos. El concepto de economía social propiamente dicho surge en 1830 en París con la publicación de la obra Nuevo tratado de economía social de Charles Dunoyer y posteriormente en los socialistas utópicos se encuentran algunas referencias explícitas, es tan solo hasta 1870 con los pensadores del socialismo asociacionista, cuando el concepto de

economía social viene a tener suficiente influencia sobre el movimiento obrero internacional.

El 21 de Diciembre de 1844 En Rochdale (Inglaterra) la cooperación recibió la máxima Institucionalización de la época, a través de sencillas normas de organización, trabajo y conducta, fue un movimiento pacífico y constructor al mismo tiempo que práctico e idealista, estimulados por los conflictos que vivieron y las contradicciones sociales de que fueron víctimas, pero sobre todo por su espíritu solidario, plantearon un programa de organización y acción que abarcó la producción, el consumo y la cultura que demostró ser el éxito permanente en el tiempo lo cual permitió vislumbrar los alcances verdaderos del cooperativismo.

En los 90s Las cooperativas por actuar precisamente en apoyo de los menos favorecidos, encontraron un sinnúmero de problemas, vistos los grandes cambios que las décadas del 70s y 80s representaron en la región. En la medida en que los gobiernos nacionales se veían impedidos de realizar su labor de dotación de infraestructuras y brindar a las personas más humildes y en esa medida se reducía el número de personas que podían acceder a tener créditos o una mínima capacidad para ahorrar y constituir su patrimonio personal, pero gracias a las habilidades y la condición de empresas que se vienen modernizando, las cooperativas financieras han podido desarrollar programas exitosos y son experiencias dignas de admirar.

Similar a otros aspectos, las cooperativas de ahorro y crédito han evolucionado de manera interesante para la década de los 90s y en su mayoría positivamente, habida cuenta de los cambios que acontecen dentro del entorno en el que se desenvuelven.

Los últimos datos consolidados del movimiento cooperativo latinoamericano revelan que estos afiliaban en 1980 un total de 2.120 cooperativas de ahorro y crédito pasando a 2.306 en 1988 e incrementándose a 17.178 entidades para 1991.

A finales del Siglo XIX y primeras décadas del presente se expusieron en Colombia las primeras tesis vinculadas a la creación de instituciones especializadas sin ánimo de lucro. Fue el General Rafael Uribe (1904) quien como Presidente planteó la idea cooperativa. Luego el Padre Adán Puerto, por los años 20, la promueve en el oriente del país, siguiendo el modelo que había visto en Europa en 1931 se expide la primera ley de cooperativas, aplicándose en la práctica la influencia de grandes pensadores como Charles Gidey de la escuela de Nimes, por lo que desde su nacimiento el cooperativismo colombiano se ajustó a la doctrina y principios promulgados por la Alianza Cooperativa Internacional ACI.

Las primeras cooperativas en Colombia, se orientaron al AHORRO y CRÉDITO de tipo cerrado, surgiendo luego otras tipo MULTIACTIVO casi todas con secciones de ahorro y crédito.

De otra parte el proceso de integración cooperativa en un comienzo tuvo grandes dificultades hasta finales de los años 50, cuando se creó la Unión Cooperativa Nacional UCONAL (1959), seguida de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP (1960), luego se crean en los años 60s la Central Cooperativa de Desarrollo Social COOPDESARROLLO y el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo de Colombia FINANCIACOOP, hoy Banco Cooperativo de Colombia BANCOOP, seguido de la creación de Seguros la Equidad y otros organismos orientados al servicio especializado de educación, proceso que culmina con la constitución de la Confederación

de Cooperativas de Colombia CCC (1981), antes Consejo Cooperativo Colombiano.

Así mismo en el terreno internacional el cooperativismo siempre ha tenido su activa participación y protagonismo de primer orden, especialmente en las dos últimas décadas cuando la comunidad internacional cooperativa reconoce el empuje y logros alcanzados por éste.

En el año 2004 se cumplieron 160 años de la fundación de la primera cooperativa en el mundo, un hecho eminentemente social, Cerca de mil millones de cooperados, pregonan el esfuerzo propio para la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad, la cooperación es una expresión humana que se ha manifestado en los sistemas socioeconómicos siempre ha vivido, vive y vivirá en relación con sus semejantes y siempre se ha asociado para satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas.

Es así como el hombre siempre ha cooperado y coopera bajo distintas formas, maneras, criterios y motivaciones, por ello el sistema cooperativo mundial se puede considerar por su amplitud y crecimiento como el movimiento socioeconómico más grande del mundo.

Hoy se encuentran cooperativas en todos los países en las diversas culturas y economías.

La ley marco de Colombia al actualizar la Ley General de Cooperativas, decreto:

se concreta en 1988, la promulgación de la Ley 79 que incorpora buena parte del proyecto de ley marco, (cuyo objeto es dotar al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo, como parte fundamental de la economía

nacional) proyecto que venía desarrollándose en forma paralela al estudio de la legislación cooperativa nacional.

En el escenario socioeconómico latinoamericano donde se aplican indiscriminadamente las políticas de ajuste estructural pretendiéndose ordenar los aspectos fiscales, el gasto público, desregular el mercado y liberar los mercados financiero y cambiarios estableciéndose la apertura e internacionalización económica para el libre comercio e inversión extranjera y la privatización de las empresas públicas, el movimiento cooperativo se halla ante la encrucijada de asumir el reto en toda su dimensión o limitarse a vegetar mientras se va desvertebrando y desapareciendo.

Colombia se constituye así en el primer país en desarrollar la propuesta - recomendación de la organización de las cooperativas de América, para la actualización de la legislación cooperativa en los diversos países del continente.

2.2.2 Reglamentación. La Constitución Política de Colombia consagra entre los derechos fundamentales:

"Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad...", Título II, Capítulo I, artículo 38.

"El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad" Artículo 58, inciso tres.

"La empresa como base del desarrollo tiene una función social que implica obligaciones, el Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial.". Artículo 333, inciso tres.

Naturaleza jurídica ((Ley 79 de 1988): Es acuerdo cooperativo el contrato que se celebra por un número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado denominado cooperativa, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Toda actividad económica, social o cultural puede organizarse con base en el acuerdo cooperativo.

Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes de los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

2.2.3 Definición De Cooperativa.

ARTICULO 4. LEY 79 DE 1988 "Es Cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

Se presume que una empresa asociativa no tiene ánimo de lucro, cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
- Que destine sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso servicios o a la participación en el

trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.

- Las cooperativas serán de responsabilidad limitada. Se limita la responsabilidad de los asociados al valor de sus aportes y la responsabilidad de la cooperativa para con terceros, al monto del patrimonio social.

2.2.4 Tipos de Cooperativas.

2.2.4.1 Cooperativas de Trabajo. Son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la labor realizada por cada cual.

Los aportes de los socios personas naturales deberán consistir necesariamente en el trabajo que se obliguen a realizar, sin perjuicio de los aportes que hagan en dinero, bienes muebles o inmuebles.

2.2.4.2 Cooperativas de Servicio. Son cooperativas de servicio las que tengan por objeto distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales.

Las cooperativas de esta clase podrán tener el carácter de escolares, de abastecimiento y distribución de energía eléctrica y de agua potable, de vivienda, de aprovisionamiento, de ahorro y crédito y también de beneficio para las actividades del hogar y de la comunidad.

2.2.4.3 Cooperativas Eléctricas. Son cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica las cooperativas de servicio que se constituyan con el objeto de distribuir energía eléctrica. Por su parte, las cooperativas de abastecimiento y distribución de agua potable, que cumplan dicha función, se regirán en lo que fuere aplicable, por las disposiciones de las leyes especiales que regulan esta actividad.

2.2.4.4 Cooperativas Escolares. Son cooperativas escolares las que se constituyen en los establecimientos de educación básica, media, especial o superior, con el objeto de propender al mejoramiento de las escuelas en las cuales se fundan y de la comunidad en que éstas funcionan. El propósito principal de las cooperativas escolares es educativo y secundariamente económico.

2.2.4.5 Cooperativas de Vivienda. Son cooperativas de vivienda aquellas que tienen por objeto satisfacer las necesidades habitacionales y comunitarias de sus socios y prestar los servicios inherentes a dicho objetivo.

2.2.4.6 Cooperativas de Ahorro y Crédito. Se denominarán cooperativas de ahorro y crédito las cooperativas de servicio que tengan por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios.

2.2.4.7 Cooperativas Agrícolas y Campesinas. Son las que se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial, con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios.

2.2.4.8 Cooperativas Pesqueras. Son aquellas que se dedican a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios

relacionados con la explotación de productos del mar y a las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan.

2.2.4.9 Cooperativa Financiera. La Ley 454 de 1998 define las Cooperativas Financieras así:

Son cooperativas financieras los organismos cooperativos especializados cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera. Su naturaleza jurídica se rige por las disposiciones de la Ley 79 de 1988; las operaciones que las mismas realicen se registrarán por lo previsto en la presente ley, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que les sean aplicables.

Las cooperativas financieras se encuentran sometidas al control, inspección y vigilancia de la Superintendencia Bancaria y para todos los efectos son establecimientos de crédito.

Para adelantar las operaciones propias de las cooperativas financieras se requiere la autorización previa y expresa en tal sentido de la Superintendencia Bancaria, entidad que la impartirá únicamente previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Demostrar ante la Superintendencia Bancaria experiencia no menor de tres (3) años en el ejercicio de la actividad financiera con asociados como cooperativa de ahorro y crédito o multiactiva o integral con sección de ahorro y crédito, en una forma ajustada a las disposiciones legales y estatutarias;

Acreditar el monto de aportes sociales mínimos que se exija para este tipo de entidad. El Gobierno Nacional, podrá establecer montos mínimos inferiores a los señalados en este artículo, teniendo en cuenta el vínculo de asociación y la insuficiencia de servicios financieros en el área geográfica de influencia. En todo

caso, el ejercicio de esta facultad debe responder a la fijación de criterios generales aplicados a las cooperativas que se ajusten a ellos.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 debe establecerse en los estatutos que los aportes sociales no podrán reducirse respecto de los valores previstos.

Las cooperativas que adelanten actividad financiera en los términos de la presente ley, se abstendrán de devolver aportes cuando ellos sean necesarios para el cumplimiento de los límites así como de los establecidos en las normas sobre, margen de solvencia.

El monto mínimo de capital previsto deberá ser cumplido de manera permanente por las entidades en funcionamiento.

Los valores absolutos indicados se ajustarán anual y acumulativamente a partir de 1999, mediante la aplicación de la variación del índice de precio al consumidor, total ponderado, que calcula el DANE.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito o las Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito podrán transformarse en Cooperativas Financieras siempre y cuando cumplan los preceptos de los arts.44 y 43 de la ley 454 de 1998.

2.2.5 Características de las Cooperativas

Toda cooperativa debe reunir las siguientes características:

- Que tanto el ingreso de los asociados como su retiro sean voluntarios.
- Que el número de asociados sea variable e ilimitado.

- Que funcione de conformidad con el principio de la participación democrática.
- Que realice de modo permanente actividades de educación cooperativa.
- Que se integre económica y socialmente al sector cooperativo.
- Que garantice la igualdad de derechos y obligaciones de sus asociados sin consideración a sus aportes.
- Que su patrimonio sea variable e ilimitado; no obstante, los estatutos deben establecer un monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa.
- Que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente.
- Que tenga una duración indefinida en los estatutos.
- Que se promueva la integración con otras organizaciones de carácter popular que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.

2.2.6 Registro de la Cooperativa y de sus Órganos Sociales. En el acto de reconocimiento de personería jurídica se ordenará el registro de la cooperativa, el de los órganos de administración y vigilancia y el de su representante legal, debidamente identificado, y se autorizará su funcionamiento.

Prueba de la existencia y de la representación legal. Para todos los efectos legales será prueba de la existencia de una cooperativa y de su representación legal, la certificación que expida el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

Los estatutos de toda cooperativa deberán contener:

- Razón social, domicilio y ámbito territorial de operaciones.
- Objeto del acuerdo cooperativo y enumeración de sus actividades.
- Derechos y deberes de los asociados, condiciones para su admisión, retiro y exclusión y determinación del órgano competente para su decisión.
- Régimen de sanciones, causales y procedimientos.
- Procedimientos para resolver diferencias o conflictos transigibles entre los asociados o entre éstos y la cooperativa, por causa o con ocasión de actos cooperativos.
- Régimen de organización interna, constitución, procedimientos y funciones de los órganos de administración y vigilancia, condiciones, incompatibilidades y forma de elección y remoción de sus miembros.
- Convocatoria de asambleas ordinarias y extraordinarias.
- Representación legal, funciones y responsabilidades.
- Constitución e incremento patrimonial de la cooperativa, reservas y fondos sociales, finalidades y forma de utilización de los mismos.
- Aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la cooperativa, forma de pago y devolución; procedimiento para el avalúo de los aportes en especie o en trabajo.

- Forma de aplicación de los excedentes cooperativos.
- Régimen y responsabilidad de las cooperativas y de sus asociados.
- Normas para fusión, incorporación, transformación, disolución y liquidación.
- Procedimientos para reforma de estatutos, y las demás estipulaciones que se consideren necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento del acuerdo cooperativo y que sean compatibles con su objeto social.
- Reglamentación de los estatutos: Los estatutos serán reglamentados por el Consejo de Administración, con el propósito de facilitar su aplicación en el funcionamiento interno y en la prestación de servicios.

2.2.7 Prohibiciones a las Cooperativas. A ninguna cooperativa le es permitido:

- Establecer restricciones o llevar a cabo prácticas que impliquen discriminaciones sociales, económicas, religiosas o políticas.
- Establecer con sociedades o personas mercantiles, combinaciones o acuerdos que hagan participar a éstas, directa o indirectamente, de los beneficios o prerrogativas que las leyes otorgan a las cooperativas.
- Conceder ventajas o privilegios a los promotores o fundadores, o preferencias a una porción cualquiera de los aportes sociales.
- Desarrollar actividades distintas a las enumeradas en sus estatutos, y transformarse en sociedad comercial.

2.2.8 Responsabilidad de los Asociados y de la Cooperativa. Las cooperativas son de responsabilidad limitada. Para los efectos de este artículo se limita la responsabilidad de los asociados el valor de sus aportes y la responsabilidad de la cooperativa para con terceros, al monto del patrimonio social.

2.2.9 Derechos Fundamentales de los Asociados. Serán derechos fundamentales de los asociados:

- Utilizar los servicios de la cooperativa y realizar con ella las operaciones propias de su objeto social.
- Participar en las actividades de la cooperativa y en su administración, mediante el desempeño de cargos sociales.
- Ser informados de la gestión de la cooperativa de acuerdo con las prescripciones estatutarias.
- Ejercer actos de decisión y elección en las asambleas generales.
- Fiscalizar la gestión de la cooperativa, y retirarse voluntariamente de la cooperativa.
- El ejercicio de los derechos estará condicionado al cumplimiento de los deberes.

2.2.10 Deberes Especiales de los Asociados. Serán deberes de los asociados:

- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos del cooperativismo, características del acuerdo cooperativo y estatutos que rigen la entidad.
- Cumplir las obligaciones derivadas del acuerdo cooperativo.
- Aceptar y cumplir las decisiones de los órganos de administración y vigilancia.
- Comportarse solidariamente en sus relaciones con la cooperativa y con los asociados de la misma, y Abstenerse de efectuar actos o de incurrir en omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio social de la cooperativa.

2.2.11 De la Administración y Vigilancia.

Órganos de la administración:

Artículo 26. "La administración de las cooperativas estará a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente".

Obligatoriedad de las decisiones:

Artículo 27. "La Asamblea General es el órgano máximo de administración de las cooperativas y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por éstos".

Características del asociado hábil.

Son asociados hábiles, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con los estatutos o reglamentos.

Asamblea General de Delegados. Número mínimo, Elección y Período para los Delegados. Normas Aplicables.

Artículo 29. "Los estatutos podrán establecer que la Asamblea General de Asociados sea sustituida por asamblea general de delegados, cuando aquella se dificulta en razón del número de asociados que determinen los estatutos, o por estar domiciliados en diferentes municipios del país, o cuando su realización resultare desproporcionadamente onerosa en consideración a los recursos de la cooperativa. El número mínimo de delegados será de veinte (20).

En este evento los delegados serán elegidos en el número y para el período previsto en los estatutos y el Consejo de Administración reglamentará el procedimiento de elección, que en todo caso deberá garantizar la adecuada información y participación de los asociados.

Decisiones en las asambleas. Mayorías Especiales. Aplicación del Cuociente Electoral.

Artículo 32. Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los asistentes. Para las reformas de estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para

liquidación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

La elección de órganos o cuerpos plurales se hará mediante los procedimientos y sistemas que determinen los estatutos o reglamentos de cada cooperativa. Cuando se adopte el de listas o planchas, se aplicará el sistema de cuociente electoral.

Funciones de la Asamblea General

Artículo 34. La Asamblea General ejercerá las siguientes funciones:

- Establecer las políticas y directrices generales de la cooperativa para el cumplimiento del objeto social.
- Reformar los estatutos.
- Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
- Aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio.
- Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley y los estatutos.
- Fijar aportes extraordinarios.
- Elegir los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.

- Elegir el Revisor Fiscal y su suplente y fijar su remuneración, y las demás que le señalen los estatutos y las leyes.

Consejo de Administración. Número de Integrantes. Período. Renovación Parcial. Atribuciones Expresas e Implícitas.

Artículo 35. El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General.

El número de integrantes, su período, las causales de remoción y sus funciones serán fijadas en los estatutos, los cuales podrán consagrar la renovación parcial de sus miembros en cada Asamblea.

Las atribuciones del Consejo de Administración serán las necesarias para la realización del objeto social. Se considerarán atribuciones implícitas las no asignadas expresamente a otros órganos por la ley o los estatutos.

Actuación de Consejeros que Participaron en la Asamblea que los Eligió en Calidad de Delegados de Personas Jurídicas.

Artículo 36. Cuando una persona natural actúe en la Asamblea General en representación de una persona jurídica asociada en la cooperativa y sea elegida como miembro del Consejo de Administración, cumplirá sus funciones en interés de la cooperativa; en ningún caso en el de la entidad que representa.

Gerente. Nombramiento. Funciones. Representación Legal de la Cooperativa.

Artículo 37. El Gerente será el representante legal de la cooperativa y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración. Será nombrado por éste y sus funciones serán precisadas en los estatutos.

Órganos de control.

Artículo 38. Sin perjuicio de la inspección y vigilancia que el Estado ejerce sobre la cooperativa, ésta contará con una Junta de Vigilancia y un Revisor Fiscal.

Integración. Período. Causales de Remoción.

Artículo 39. La Junta de Vigilancia estará integrada por asociados hábiles en número no superior a tres, con sus respectivos suplentes; su período y las causales de remoción serán fijadas en los estatutos.

Funciones de la Junta de Vigilancia.

Artículo 40. Son funciones de la Junta de Vigilancia:

- Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos
- Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal y al Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas sobre las irregularidades que existan en el funcionamiento de la cooperativa y

presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto deben adoptarse.

- Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.
- Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la ley, los estatutos y los reglamentos.
- Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello y velar por que el órgano competente se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.
- Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las Asambleas o para elegir delegados.
- Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General Ordinaria, y las demás que le asigne la ley o los estatutos, siempre y cuando se refieran al control social y no correspondan a funciones propias de la auditoría interna o revisoría fiscal, salvo en aquellas cooperativas eximidas de revisor fiscal por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

Incompatibilidades de los Miembros de Juntas de Vigilancia y Consejo de Administración.

Se encuentran las siguientes:

- Los miembros de las Juntas de Vigilancia no podrán ser simultáneamente miembros del Consejo de Administración de la

misma cooperativa, ni llevar asuntos de la entidad en calidad de empleado o de asesor.

- Los miembros del Consejo de Administración no podrán celebrar contratos de prestación de servicios o de asesoría con la entidad.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros de la Junta de Vigilancia, del consejo de administración, del representante legal o del secretario general de una cooperativa tampoco, podrán celebrar contratos de prestación de servicios o de asesoría con esa cooperativa.

2.2.12 Fondo de Garantías (FOGACOOB). Créase el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOB como una persona jurídica de naturaleza única, sujeta al régimen especial previsto en el presente Decreto, organizada como una entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Serán aplicables al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas las disposiciones vigentes para las empresas industriales y comerciales del estado.

Sólo tendrán acceso a los servicios del Fondo las cooperativas que detengan la calidad de inscritas.

El objeto del Fondo consistirá en la protección de la confianza de los depositantes y deudores de las entidades cooperativas inscritas, preservando el equilibrio y la equidad económica e impidiendo injustificados beneficios económicos o de cualquier otra naturaleza a los asociados y administradores causantes de perjuicios a las entidades cooperativas.

En desarrollo de este objeto, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas actuará como un administrador de las reservas correspondientes al seguro de depósitos, así como de los demás fondos y reservas que se constituyan con el fin de atender los distintos riesgos asociados a la actividad financiera cooperativa cuya administración se le asigne y no corresponda por ley a otra entidad.

2.2.13 Definición de Captación. Se conoce por captación la canalización de recursos para aplicación de inversiones de corto, mediano y largo plazo.

Captación Masiva

Se entiende por Captación Masiva y Habitual que una persona natural jurídica capta dinero del público en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando su pasivo frente al público esté compuesto por más de 20 personas o por más de 50 obligaciones contraídas directamente a través de una persona.
- Cuando se haya celebrado en un período de tres meses más de 10 contratos de mandato con el objeto de administrar dinero en títulos valores. el período se tiene en cuenta desde la fecha de la primera contratación.

Las condiciones para que se dé la captación masiva son:

- El valor total del dinero real dado y el conjunto de operaciones indicadas sobrepase el 50% del patrimonio líquido de aquella persona.
- Que los operadores respectivos hayan sido el resultado de haber realizado ofertas públicas y privadas a personas indemnizadas de haber utilizado

cualquier otro sistema con efectos similares. 3). No se tienen en cuenta operaciones con el cónyuge

2.2.14 Modelos de Captación.

Certificado de Depósito

El certificado de depósito tiene su causa en la existencia de los almacenes generales de Depósito, cuyo fin radica en la guarda de bienes cuya entrega se respalda solemnemente a efecto de reconocer al titular del dominio por anticipado y facilitar su recuperación. Dada la esencia del certificado de depósito se estima que este es un título causal, esto es, que contiene el negocio jurídico que la da origen. Se ha dicho que cuando el certificado de depósito es puesto en circulación y ha adquirido por un tercero, las circunstancias que rodearon la celebración del depósito y que dieron origen a las relaciones entre depositante y almacenista, no son oponibles a los adquirentes del derecho. El certificado de depósito es igualmente representativo de mercancías, de manera que la enajenación de los objetos se cumple con la entrega material del título. Los certificados de depósito incorporan los derechos del depositante sobre las mercaderías depositadas o sobre el dinero depositado y están destinados a servir como instrumento de enajenación, transfiriendo a su adquirente los derechos. Por expresa autorización del Art. 763 del Código del Comercio, el certificado de depósito puede ser expedido nominativo, a la orden del portador, de lo cual se deduce que su ley de circulación se cumple con el traspaso firmado y registrado del título en el primer caso. El vencimiento señala el momento en que la obligación contenida en el certificado de depósito, se hace exigible. El certificado de Depósito en el que no se indique plazo para el pago, se considera Depósito a la Vista. El certificado de depósito en el que se indica una fecha de vencimiento determinada, ya sea por días, o meses o años, se denomina Depósito a Término.

Certificado de Depósito a Término. CDT.

El certificado de depósito a término es un contrato en virtud del cual el banco (depositario) puede servirse del dinero de los depositantes con cargo a restituirlo a éstos al vencimiento del término pactado o mediante previo aviso. Se denominan depósitos a término, aquellos en que se haya estipulado, en favor del banco, un preaviso o un término para exigir su restitución. Son dos las posibilidades que surgen cuando se celebra un contrato de Depósito a término:

- La primera consiste en expedir un simple recibo o documento de deber, no negociable y que acredita la constitución del depósito, sin que incorpore propiamente el derecho crediticio que surge del contrato.
- La segunda posibilidad es la de representar el derecho crediticio derivado del depósito en un título valor denominado "certificado de depósito" y al título así expedido deberán aplicársele todas las normas generales, propias de los títulos valores.

Los certificados de depósito a término tendrán las siguientes características:

- **Nominativos:** Es decir se exige la inscripción del tenedor en el registro que lleva el creador del título, circulando mediante endoso y registro del nuevo tenedor en el libro correspondiente.
- **De libre negociación:** es decir, que el banco jamás podrá prohibir que los certificados de depósito se negocien libremente de acuerdo con la ley de su circulación.
- **Plazo no inferior a tres meses:** El plazo que se pacte no puede vulnerar esta limitante, razón por la cual no es viable que el banco pueda ser constreñido a

renunciar al término contractualmente estipulado 4. Irredimibles antes de su vencimiento.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término. CDAT

Como su nombre lo indica se trata de ahorro a término, con un plazo no menor a cinco días, y cuyos intereses pueden pactarse libremente con el cliente. Son nominativos y no se pueden negociar en un mercado secundario.

2.2.15 Tasa de Captación. Es el costo que paga un intermediario financiero por los recursos recibidos en su pasivo; bien sea por ahorros en diferentes modalidades, esto es, ahorro a la vista y/o ahorro a término.

2.2.16 Definición de Ingresos. Remuneración total percibida por un trabajador durante un periodo de tiempo, como compensación a los servicios prestados o al trabajo realizado.

Total de los recursos obtenidos por las ventas del producto o servicio durante el periodo establecido.

Es la expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingreso, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en desarrollo de la actividad financiera, económica y social de un ente económico.

2.2.17 Determinación de Estrategia. Las instituciones de ahorro deberán realizar estudios para analizar los servicios proporcionados por otras instituciones financieras en la comunidad local, antes de definir una estrategia para el lanzamiento de productos de ahorro nuevos o rediseñados.

Estos estudios:

- Identifican la estructura actual para la entrega de servicios.
- Evalúan las escalas de tasas de interés sobre productos parecidos en otras instituciones financieras locales.
- Identifican la demanda de servicios financieros entre la población local que la institución de ahorro pueda satisfacer.
- Emplean las marcas registradas, marcas comerciales y logotipos estandarizados para dar a los productos nombres reconocibles y fáciles de recordar que sean asociados con una imagen de calidad.

Estrategias financieras

Variables tales como las fluctuaciones en los tipos de cambio, los tipos de interés, la inflación, el nivel de la producción y la demanda, la política monetaria y fiscal, afectan enormemente a las empresas y muchos de estos factores no son controlados totalmente por la empresa; y lo que si lo son, difícilmente se pueden controlar debido a su enlace sinérgico entre ellos, por lo tanto la gestión del riesgo debe tener en cuenta tanto los movimientos de estas variables como las relaciones entre ellas para ser eficaz, eficiente y efectivo en el diseño de estrategias financieras coherentes.

Por lo tanto en el diseño y desarrollo de las estrategias financieras se debe proceder en un proceso analítico que contemple como mínimo de:

- Identificar y estimar la exposición al riesgo macroeconómico.

- Fijar con claridad y precisión los objetivos a lograr mediante la gestión del riesgo.
- Diseñar la o las estrategias bajo el marco de unas políticas, premisas, pronósticos y hasta supuestos de los riesgos.

Estrategias financieras de largo y el corto plazo.

Largo plazo:

- **Sobre la inversión.**

Existen cuatro tipos de estrategias: las ofensivas, las defensivas, de reorientación y de supervivencia, por lo que, para definir la estrategia que deberá seguir la organización acerca de la inversión, resulta indispensable volver a examinar qué plantea la estrategia general del caso en cuestión. De este modo podrá distinguirse alguna de las alternativas siguientes:

A. Crecimiento.

B. Desinversión.

Generalmente, si la empresa se propone una estrategia ofensiva o de reorientación, incluso, en ocasiones defensiva, entonces es muy probable que las decisiones sobre la inversión apunten hacia el crecimiento. En este caso, corresponde precisar de qué modo resulta conveniente crecer, existiendo diferentes posibilidades entre las que se destacan los llamados crecimiento interno y externo.

El crecimiento interno obedece a la necesidad de ampliar el negocio como consecuencia de que la demanda ya es mayor que la oferta, o por el hecho de haber identificado la posibilidad de nuevos productos y/o servicios que demanden

la ampliación de la inversión actual, o sencillamente porque los costos actuales afectan la competitividad del negocio. En estos casos generalmente las decisiones hay que tomarlas considerando alternativas de incremento de los activos existentes, o de reemplazo de estos por otros más modernos y eficientes.

El crecimiento externo se lleva a cabo siguiendo la estrategia de eliminar competidores (generalmente mediante fusiones y/o adquisiciones horizontales, o sea, de la misma naturaleza del negocio en cuestión), o como resultado de la necesidad de eliminar barreras con clientes y proveedores buscando un mayor control (en estos casos mediante fusiones y/o adquisiciones verticales, o sea, de diferente naturaleza del negocio, pero que asegure la cadena de producción – distribución correspondiente).

Otra forma obedece a la estrategia de invertir los excedentes financieros de la forma más rentable posible, por lo que en estos casos se opta por la diversificación de la cartera de inversión reduciendo así el riesgo y en busca de maximizar el rendimiento.

Cuando la estrategia general apunta hacia la supervivencia, en ocasiones pueden evaluarse estrategias financieras de no crecimiento e incluso de desinversión, o sea, resulta necesario en estos casos medir fuerzas para conocer si resulta posible el cumplimiento de la estrategia general, manteniendo el nivel de activos actual, o si por el contrario, habrá que evaluar la venta de estos o parte de estos para lograr sobrevivir.

Ahora bien, cualquiera que sea el caso, crecimiento o desinversión, la selección de la mejor alternativa deberá seguir el criterio de maximizar el valor de la empresa, o sea, la decisión que se adopte deberá contribuir al incremento de la riqueza de los dueños de la empresa, o en todo caso, a la menor reducción del valor posible asociado al proceso de desinversión si fuera necesario.

Para ello, la literatura financiera reconoce que para la evaluación de la mejor alternativa resulta necesaria la utilización de una serie de instrumentos que permiten tomar las mejores decisiones. Estos instrumentos de evaluación financiera de inversiones son: los que tienen en cuenta el valor del dinero en el tiempo, a saber, el valor actual neto (VPN), la tasa interna de rentabilidad (TIR), el índice de rentabilidad (IR) y el periodo de recuperación descontado (PRD); y los que no consideran el valor del dinero en el tiempo como son, la rentabilidad contable promedio (RCP) y el periodo de recuperación (PR).

Los instrumentos más precisos para la evaluación son aquellos que consideran el valor del dinero en el tiempo, y dentro de estos resulta recomendable el empleo del VPN, pues permite conocer en cuanto se incrementará el valor de la empresa de llevarse a cabo el proyecto.

- **Sobre la estructura financiera.**

La definición de la estructura de financiamiento permanente de la empresa deberá definirse en correspondencia con el resultado económico que ésta sea capaz de lograr. En tal sentido, vale destacar que las estrategias al respecto apuntan directamente hacia el mayor o menor riesgo financiero de la empresa, por lo que en la práctica, en muchas ocasiones se adoptan estrategias más o menos arriesgadas en dependencia del grado de aversión al riesgo de los inversores y administradores, o simplemente como consecuencia de acciones que conllevan al mayor o menor endeudamiento, o sea, no a priori o elaboradas, sino resultantes.

En la actualidad, las empresas buscan economía de recursos aprovechando el financiamiento con deuda al ser más barato y por estar su costo exento del pago del impuesto sobre utilidades. Sin embargo, en la medida en que aumenta el financiamiento por deudas también se incrementa el riesgo financiero de la

empresa ante la mayor probabilidad de incumplimiento por parte de ésta ante sus acreedores.

De lo anterior se deduce que no es tan simple la adopción de la decisión en cuanto a la estrategia a seguir con las fuentes de financiamiento permanentes de la empresa. Evidentemente, funcionar con financiamiento ajeno es más económico, pero con su incremento aumenta el riesgo y a su vez aumentan los llamados costos de insolvencia, de modo que el ahorro fiscal logrado por el uso de deudas podría reducirse por el aumento de los referidos costos de insolvencia.

Ahora bien, para la definición de la estructura financiera, los métodos que se emplean son: Utilidad antes de intereses e impuestos – utilidad por acción, Utilidad antes de intereses e impuestos – rentabilidad financiera, y el método de las rentabilidades con base el flujo de efectivo. A partir de estos métodos puede encontrarse aquella estructura financiera que, partiendo de un resultado en operaciones u económico determinado, puede contribuir a que la empresa alcance el mayor resultado posible en términos de utilidad por acción, rentabilidad financiera o flujo libre por peso invertido.

El criterio a seguir para la definición de esta estrategia financiera es el de alcanzar el mayor resultado por peso invertido, sea contable o en términos de flujo. Se recomienda el uso del método de las rentabilidades con base el flujo de efectivo, en tanto coadyuva a la eficiencia además desde la perspectiva de la liquidez.

Si a partir de la estrategia con respecto a la definición de la estructura financiera de la empresa, se logra obtener mayor flujo de caja por peso invertido, el éxito que ello represente en términos de liquidez podrá contribuir al mejor desempeño del resto de las estrategias funcionales, y con ello al de la estrategia maestra.

- **Sobre la retención y/o reparto de utilidades.**

En la práctica, las empresas definen su estrategia de retención – reparto de utilidades conforme a determinados aspectos, entre los que pueden mencionarse: la posibilidad del acceso a préstamos a largo plazo para financiar nuevas inversiones, la posibilidad de los dueños de alcanzar mayor retribución en una inversión alternativa, el mantenimiento del precio de las acciones en los mercados financieros en el caso de las sociedades por acciones, entre otros aspectos.

La estrategia con relación a la retención y/o reparto de utilidades se encuentra estrechamente vinculada a la de estructura financiera, pues esta decisión tiene un impacto inmediato sobre el financiamiento permanente de la empresa, y provoca consecuentemente, variaciones en la estructura de las fuentes permanentes.

Sobre esta base, es importante reconocer que los métodos y criterios que deben considerarse para la definición de esta estrategia desde el punto de vista cuantitativo son los mismos que se expusieron para el caso de la estructura financiera, aunque cualitativamente pudieran evaluarse además los efectos que podrían tener los aspectos relacionados con anterioridad.

En otras palabras, la política debiera encaminarse a respetar aquella estructura financiera definida como óptima, pero sin perder de vista que temporalmente pudiera resultar conveniente algún desvío de esta política o estrategia general en aras de conseguir el financiamiento requerido, o en virtud de aumentar el rendimiento esperado, o por mantener el precio de las acciones.

La retención y/o reparto de utilidades de la empresa habrá de realizarse con sumo cuidado, tratando de no violentar la estructura financiera óptima ni los parámetros de liquidez requeridos para el normal funcionamiento de la empresa, y por ende, de sus objetivos estratégicos.

El corto plazo:

- **Sobre el capital de trabajo**

Como ya se ha señalado, el capital de trabajo de la empresa está conformado por sus activos circulantes o corrientes, entendiéndose por administración del capital de trabajo a las decisiones que involucran la administración eficiente de éstos, conjuntamente con el financiamiento corriente o pasivo circulante. De aquí que, desde una perspectiva financiera, corresponde primeramente el establecimiento de las proporciones que deberá tener la empresa con respecto a sus activos y pasivos corrientes en general.

Las estrategias financieras sobre el capital de trabajo de la empresa habitualmente obedecen al criterio de selección del axioma central de las finanzas modernas, a saber, la relación riesgo – rendimiento. En tal sentido, existen tres estrategias básicas: agresiva, conservadora e intermedia.

La estrategia agresiva presupone un alto riesgo en aras de alcanzar el mayor rendimiento posible. Significa que prácticamente todos los activos circulantes se financian con pasivos circulantes, manteniendo un capital de trabajo neto o fondo de maniobra relativamente pequeño. Esta estrategia presupone un alto riesgo, al no poder enfrentar las exigencias derivadas de los compromisos financieros corrientes con aquellos recursos líquidos de la empresa, paralelamente se alcanza el mayor rendimiento total posible como consecuencia de que estos activos generadores de rendimientos más bajos son financiados al más bajo costo.

Por su parte, la estrategia conservadora contempla un bajo riesgo con la finalidad de operar de un modo más relajado, sin presiones relacionadas con las exigencias de los acreedores. Significa que los activos circulantes se financian con pasivos circulantes y permanentes, manteniendo un alto capital de trabajo neto o fondo de

maniobra. Esta estrategia garantiza el funcionamiento de la empresa con liquidez, pero lo anterior determina la reducción del rendimiento total como consecuencia de que estos activos generadores de rendimientos más bajos son financiados a mayor costo derivado de la presencia de fuentes de financiamiento permanentes.

La estrategia intermedia contempla elementos de las dos anteriores, buscando un balance en la relación riesgo – rendimiento, de tal forma que se garantice el normal funcionamiento de la empresa con parámetros de liquidez aceptables, pero buscando a la vez que la participación de fuentes permanentes que propician lo anterior, no determine la presencia de costos excesivamente altos y con ello se pueda lograr un rendimiento total aceptable, o sea, no tal alto como con la estrategia agresiva, pero no tan bajo como con la conservadora.

La definición se adopta en correspondencia con el análisis que se realice del desempeño de la empresa durante periodos anteriores, de sus metas y proyecciones, del comportamiento de los competidores y del sector, y del grado de disposición al riesgo de sus administradores.

Los criterios generalmente reconocidos para la definición de esta estrategia son el capital de trabajo neto operativo (KTNO) y la razón circulante.

- **Sobre el financiamiento corriente**

El financiamiento corriente de la empresa, llamado el pasivo circulante, está compuesto por fuentes espontáneas (cuentas y efectos por pagar, salarios, sueldos, impuestos y otras retenciones derivadas del normal funcionamiento de la entidad), así como por fuentes bancarias y extrabancarias (representadas por los créditos que reciben las empresas provenientes de bancos y de otras organizaciones), reporta un costo financiero que en dependencia de la fuente se presenta de forma explícita o no.

Las fuentes espontáneas generalmente no presentan un costo financiero explícito; sin embargo, su utilización proporciona a la empresa un financiamiento que de no explotarse la obligaría a acudir a fuentes que sí tienen un costo financiero explícito.

Para una mayor comprensión cabe señalar el caso de una cuenta por pagar, que aparentemente no tiene un costo financiero, cuando se paga (y más aún de forma anticipada), reduce la liquidez y obliga a la dirección financiera a sustituir este financiamiento de algún modo para mantener la estrategia que se haya adoptado con relación al capital de trabajo. En este mismo caso, generalmente no se considera que el financiamiento de proveedores, al diferir el pago, aumenta el riesgo percibido por éste y consecuentemente este aumento del riesgo se traduce de algún modo, adoptando comúnmente la forma del incremento del precio.

Por su parte, las fuentes bancarias presentan un costo explícito que no es más que el interés que exigen estas instituciones por el financiamiento que otorgan. Ahora bien, no se trata solamente del interés, sino que además resulta importante evaluar otros costos colaterales como es el caso de las comisiones, y la exigencia de saldos compensatorios que inmovilizan parte del financiamiento, siendo fundamental para la evaluación de estas fuentes el cálculo de la tasa efectiva que recoge el efecto de todos los costos asociados a su obtención.

De esta manera se puede apreciar que la definición de cómo deberá financiarse la empresa en el corto plazo responde a determinadas estrategias específicas, como es el caso del aprovechamiento del descuento por pronto pago, del ciclo de pagos que resulte adecuado a su vez a la estrategia de capital de trabajo o si estratégicamente conviene acudir al financiamiento bancario o a una compañía financiera de factoraje, definiendo a su vez mediante qué alternativa (línea de crédito u otra), y qué garantías comprometer para obtener el financiamiento requerido.

Finalmente cabe destacar que el criterio para la definición de las estrategias de financiamiento corriente apunta hacia la selección de aquellas fuentes que, combinando adecuadamente la relación riesgo – rendimiento adoptada por la empresa en correspondencia con su estrategia de capital de trabajo, proporcione el menor costo financiero total.

- **Sobre la gestión del efectivo**

Las decisiones sobre el efectivo de la empresa, son en gran medida resultantes de los aspectos ya tratados con respecto a la estrategia sobre el capital de trabajo de la empresa. Sin embargo, por su importancia el desempeño, generalmente se les trata de manera específica, enfatizando en las políticas que deberán seguirse con los factores condicionantes de la liquidez de la empresa, a saber, los inventarios, los cobros y los pagos. En tal sentido, las acciones fundamentales con relación al efectivo son:

- Reducir el inventario tanto como sea posible, cuidando siempre no sufrir pérdidas en venta por escasez de materias primas y/o productos terminados.
- Acelerar los cobros tanto como sea posible sin emplear técnicas muy restrictivas para no perder ventas futuras. Los descuentos por pagos de contado, si son justificables económicamente, pueden utilizarse para alcanzar este objetivo.
- Retardar los pagos tanto como sea posible, sin afectar la reputación crediticia de la empresa, pero aprovechar cualquier descuento favorable por pronto pago.

Los criterios que se emplean para medir la efectividad de las acciones asociadas a la gestión del efectivo son: la razón rápida o prueba ácida, el ciclo de caja y/o la rotación de caja, el ciclo y/o la rotación de los cobros, el ciclo y/o la rotación de inventarios, así como el ciclo y/o la rotación de los pagos.

Entre los instrumentos que permiten el cumplimiento de la estrategia para la gestión del efectivo se encuentra la planificación financiera, específicamente la utilización del presupuesto de caja.

El empleo del presupuesto de caja permite conocer los excesos y/o defectos de efectivo que se le pueden presentar a la organización en el corto plazo, a partir de lo cual puede adoptar la decisión oportuna que proporcione la mayor eficiencia en cuanto a la inversión del exceso o a la negociación de la mejor alternativa para cubrir el déficit.

La administración eficiente del efectivo, resultante de las estrategias que se adopten con relación a las cuentas por cobrar, los inventarios y los pagos, contribuye a mantener la liquidez de la empresa.

2.2.18 Presentación de la Empresa.

Reseña Histórica

La Cooperativa COOACTRA surge en 1985 bajo la necesidad de un grupo de de personas vinculadas a la actividad del Transporte, de contar con su propia institución de tipo financiero y de carácter cooperativo que les permita solucionar sus necesidades de crédito y al mismo tiempo manejar sus propios ahorros.

Igualmente, buscan a través de su organización establecer los mecanismos que permitan prestar ayuda material y moral a los socios en caso de sufrir percances

en el ejercicio de su actividad como transportadores, con el fin de evitar los desequilibrios económicos a que están expuestos cuando se presentan este tipo de situaciones.

Objeto Social

Con base en el objeto cooperativo según el cual funciona la entidad; contribuir en forma permanente al mejoramiento integral de todos sus asociados, familias y comunidad en general, brindar a sus asociados los servicios de Ahorro y del Crédito, presentar diferentes niveles y formas de servicios con diversas acciones y categorías a los asociados para el mantenimiento y mejora de sus vehículos. Igualmente se busca ofrecer a los asociados y a sus familias los servicios de previsión, seguridad y asistencia social, educación, solidaridad, asistencia técnica, apoyo a la mutua ayuda y cooperación mediante fondos sociales de pasivo, asesoría legal en siniestros del transporte y litigios, recreación y turismo, soluciones de vivienda, fomento, financiamiento o creación de microempresas y todos aquellos que propendan a elevar su nivel de vida y dignificación de su condición humana conformen a la regulación y aprobación de las autoridades competentes consolidando una empresa eficiente que responde eficazmente a las necesidades de sus base social.

Misión

Somos una Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito que satisface necesidades de tipo Social y Financiero Comprometidos con los Transportadores, colaboradores y Asociados en General, fundamentados en la Honestidad, Respeto y Trabajo en Equipo, buscando el Bienestar Social y Económico.

Visión

Seremos en el 2010 la entidad más sólida del mercado para atender al transportador, posicionados como la mejor Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, fundamentado en el Respeto y la Perseverancia.

Valores Empresariales

Espiritualidad: Fe en un DIOS o ser supremo que nos ilumina y guía.

Respeto: El tolerar las diferentes formas de pensar, actuar y sentir de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras. Es valorar a las personas y mantener el buen trato tanto verbal como físicamente y tener consideración con ellos.

Responsabilidad: Paso previo al valor de satisfacción del deber cumplido. Conlleva un hecho de beneficio positivo.

Sentido de Pertenencia: Valor esencial que hace parte de lo que cada uno siente y vive para apropiarse de lo que hace, haciendo parte de lo que se vive en el ambiente y formando parte activa de la misma empresa.

Trabajo en Equipo: Principio empresarial, asegura ecuanimidad, aprendizaje y motivación que beneficien a todo el grupo de trabajo.

Política de Calidad

Asegurar la estandarización de los procesos implementados para la administración del parque automotor, en la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros, las operaciones realizadas por la cooperativa y los procesos de aprendizaje de conductores. Cumpliendo con los requisitos de ley,

cimentados en un mejoramiento continuo y personal competente, que contribuya a la satisfacción de nuestros afiliados, asociados y usuarios.

Objetivos de Calidad

- Lograr una estandarización de los procesos que inciden en la calidad de la prestación del servicio, que me permitan asegurar la calidad en la planificación, implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001.
- Realizar seguimiento de los requisitos establecidos por ley para la vinculación y administración del parque automotor su personal, vinculación y desvinculación de los asociados a la cooperativa y usuarios del proceso de aprendizaje.
- Mantener un equipo humano con las competencias acordes a la empresa.
- Incrementar la satisfacción de nuestros afiliados, asociados y usuarios.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de la investigación que se realizara es Observacional. Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas mediante encuestas normalizadas dirigidas a una muestra representativa.

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La Investigación que se llevara a cabo se desarrollara bajo el nivel de técnicas cuantitativas observacional estructurada mediante entrevistas basadas en encuestas, teniendo como finalidad realizar un diagnostico sobre la forma de inversión en la cooperativa, evidenciando las fortalezas y debilidades presentes en la actividad y con posibilidad de diversificar las estrategias de captación con los asociados.

4. MÉTODO PROPUESTO

4.1 CÁLCULO DE LA MUESTRA

TAMAÑO POBLACIONAL (N): hace referencia al total de asociados activos con que cuenta la cooperativa, se toma como referencia el total de los asociados activos porque la política de la cooperativa es el fortalecimiento en servicios para con los asociados que se encuentren cumpliendo con sus obligaciones.

NIVEL DE FIABILIDAD (Z): El nivel de confianza que se asigna para este trabajo es del 95%, el cual equivale a la probabilidad, que el intervalo a estimar se encuentre en el intervalo de confianza, para esta fiabilidad el valor estándar es igual a 1,96.

VARIABILIDAD POSITIVA y NEGATIVA (p / q): p Es la probabilidad con la que se presenta el fenómeno, se considera una probabilidad de 0,5 para p y 0,5 para q, indicando que consideramos que este hecho se puede o no presentar.

MARGEN DE ERROR (d): Es la cantidad que se puede alejar de su valor real, del que se ha estimado en la encuesta con el nivel de confianza del 95%.

TAMAÑO POBLACIONAL: N	450	
NIVEL DE FIABILIDAD: Z	1,96	
VARIABILIDAD POSITIVA: p	0,5	
VARIABILIDAD NEGATIVA: q	0,5	
MARGEN DE ERROR: d	0,05	
TAMAÑO MUESTRA REQUERIDO: n	$\frac{430}{2,1}$	= 204

TAMAÑO DE LA MUESTRA (n): Para un universo de 450 asociados hábiles, se halla la muestra con un margen de confiabilidad del 95% y un margen de error de un 0,05%, arrojando como resultado 204 asociados a encuestar.

4.2 TABLA DE RESULTADOS

Mediante este instrumento de encuestas por muestreo de una población, en este caso, los asociados activos, se permitirá el logro del siguiente Objetivo:

Identificar los diferentes conceptos de los asociados con relación a las expectativas financieras que se tienen para con la Cooperativa y de esta forma lograr identificar las estrategias que se pueden aplicar en la institución con el ánimo de fortalecerla financieramente y que a su vez los asociados vean reflejado los beneficios financieros que se tienen al pertenecer a la Cooperativa COOACTRA.

Tabla 1. Información de Resultados

PREGUNTA	RESPUESTA	PORCENTAJE
1. CUANTO LLEVA VINCULADO A AL COOPERATIVA?	6 años	PROMEDIO
2. CUÁL HA SIDO SU INTERÉS AL AFILIARSE A LA COOPERATIVA?		
Acceso a crédito	0	0%
Ahorro	0	0%
Requisito empresarial	82	40%
Sentido de cooperativismo	0	0%
Otro	0	0%
Acceso a crédito y ahorro	87	43%
Acceso a crédito y requisito empresarial	6	3%
Acceso a crédito y sentido de cooperativismo	1	0%
Ahorro y acceso a crédito	0	0%
Ahorro y requisito empresarial	5	2%
Ahorro y sentido de cooperativismo	10	5%
Requisito empresarial y sentido de cooperativismo	3	1%
Acceso a crédito , ahorro y requisito empresarial	1	0%
Acceso a crédito , ahorro y sentido de cooperativismo	3	1%
Acceso a crédito, requisito empresarial y sentido de cooperativismo	1	0%
Ahorro, requisito empresarial y sentido de cooperativismo	2	1%
Todas	3	1%
3. SE LE HA PRESENTADO ALGUNA DIFICULTAD EN LA COOPERATIVA?		
Si	45	22%
No	159	78%
4. LAS DIFICULTADES OBEDECEN?		
Falta de atención al cliente	48	24%
Altas tasas de interés	2	1%
Poca solución oportuna	34	17%

PREGUNTA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Demora en los tramites	12	6%
Falta de atención al cliente y altas tasas de interés	1	0%
Falta de atención al cliente y poca solución oportuna	60	29%
Falta de atención al cliente y demora en tramites	2	1%
Altas tasas de interés y poca solución oportuna	1	0%
Poca solución oportuna y demora en tramites	40	20%
Falta de atención al cliente, poca solución oportuna y demora en tramites	4	2%
5. CUALES SERVICIOS CONOCE?		
Créditos de libre inversión	13	6%
Créditos por descuento de nomina	20	10%
Ahorro a la vista	23	11%
Cdats	0	0%
Ahorro navideño	1	0%
Créditos de libre inversión y créditos por descuento de nomina	7	3%
Créditos de libre inversión y ahorro a la vista	22	11%
Crédito de libre inversión y ahorro navideño	3	1%
Crédito por descuento de nomina y ahorro a la vista	6	3%
Crédito por descuento de nomina y ahorro navideño	3	1%
Crédito por descuento de nomina y ahorro navideño	5	2%
Ahorro a la vista y ahorro navideño	8	4%
Cdats y ahorro navideño	1	0%
Créditos de libre inversión, crédito por descuento de nomina y ahorro a la vista	9	4%
Créditos de libre inversión, crédito por descuento de nomina y cdats	1	0%
Créditos de libre inversión, ahorro a la vista y cdats	1	0%
Créditos de libre inversión, ahorro a la vista y ahorro navideño	21	10%
Crédito por descuento de nomina, ahorro a la vista y cdats	2	1%
Crédito por descuento de nomina, ahorro a la vista y ahorro navideño	1	0%
Crédito por descuento de nomina, cdats y ahorro navideño	2	1%
Ahorro a la vista, cdats y ahorro navideño	1	0%
Crédito de libre inversión, crédito por descuento de nomina, ahorro a la vista y cdats	7	3%
Crédito de libre inversión, crédito por descuento de nomina, ahorro a la vista y ahorro navideño	2	1%
Crédito de libre inversión, ahorro a la vista, cdats y ahorro navideño	11	5%
Crédito por descuento de nomina, ahorro a la vista, cdats y ahorro navideño	1	0%
Ninguno	20	10%
Todas	13	6%
6. CUALES SERVICIOS HA UTILIZADO?		
Créditos de libre inversión	20	10%
Créditos por descuento de nomina	25	12%
Ahorro a la vista	28	14%
Cdats	0	0%
Ahorro navideño	3	1%
Créditos de libre inversión y créditos por descuento de nomina	8	4%
Créditos de libre inversión y ahorro a la vista	26	13%
Créditos de libre inversión y cdats	1	0%
Créditos de libre inversión y ahorro navideño	3	1%

PREGUNTA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Crédito por descuento de nomina y ahorro a la vista	16	8%
Crédito por descuento de nomina y cdats	2	1%
Crédito por descuento de nomina y ahorro navideño	3	1%
Ahorro a la vista y cdats	4	2%
Ahorro a la vista y ahorro navideño	11	5%
Créditos de libre inversión, crédito por descuento de nomina y ahorro a la vista	5	2%
Créditos de libre inversión, ahorro a la vista y cdats	4	2%
Créditos de libre inversión, ahorro a la vista y ahorro navideño	3	1%
Crédito por descuento de nomina, ahorro a la vista y cdats	3	1%
Crédito por descuento de nomina, ahorro a la vista y ahorro navideño	3	1%
Ahorro a la vista, cdats y ahorro navideño	2	1%
Créditos de libre inversión, créditos por descuento de nomina, ahorro a la vista y cdats	1	0%
Ninguno	31	15%
Todas	2	1%
7. HA LLEGADO A SOLICITAR ALGÚN CRÉDITO?		
Si	160	78%
No	44	22%
8. COMO CALIFICA EL TIEMPO DE APROBACIÓN O NEGACIÓN DE LOS CRÉDITOS?		
Bueno	109	53%
Regular	38	19%
Malo	13	6%
Ninguno	44	22%
9. CUALES SERVICIOS CONSIDERA LA COOPERATIVA LE PUEDE APOYAR?		
Salud	4	2%
Educación	15	7%
Crédito	32	16%
Ahorro	11	5%
Otro	6	3%
Salud y educación	4	2%
Salud y crédito	1	0%
Educación y crédito	16	8%
Educación y ahorro	2	1%
Crédito y ahorro	33	16%
Salud, educación y crédito	2	1%
Salud, educación y ahorro	1	0%
Salud, crédito y ahorro	7	3%
Educación, crédito y ahorro	26	13%
Crédito, ahorro y otro	2	1%
Salud, educación , crédito y ahorro	24	12%
Salud, educación , ahorro y otro	1	0%
Ninguno	11	5%
Todas	6	3%
10. USTED ESTARÍA DISPUESTO A?		
Solicitar créditos	55	27%
Ahorro voluntario	21	10%
Ahorro navideño	8	4%
Servicios de multiactividad	0	0%
Solicitar créditos y ahorro voluntario	41	20%

PREGUNTA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Solicitar crédito y ahorro navideño	5	2%
Solicitar créditos y servicios de multiactividad	7	3%
Ahorro voluntario y ahorro navideño	5	2%
Ahorro voluntario y servicios de multiactividad	2	1%
Solicitar créditos, ahorro voluntario y ahorro navideño	13	6%
Solicitar créditos, ahorro voluntario y servicios de multiactividad	14	7%
Solicitar créditos, ahorro navideño y servicios de multiactividad	4	2%
Ahorro voluntario, ahorro navideño y servicios de multiactividad	1	0%
Ninguno	13	6%
Todas	15	7%
11. CUALES SERVICIOS CONSIDERA USTED LA COOPERATIVA LE DEBE BRINDAR?		
Créditos de consumo	4	2%
Facilidad compra electrodomésticos	9	4%
Comerciales	5	2%
Ahorro navideño	4	2%
Ahorro a la vista	0	0%
Ahorro por recaudo diario	0	0%
Cdats	2	1%
Descuentos con universidades	11	5%
Recreación	8	4%
Otros	4	2%
Créditos de consumo y facilidad compra electrodomésticos	1	0%
Créditos de consumo y ahorro navideño	1	0%
Créditos de consumo y descuentos con universidades	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos y ahorro a la vista	4	2%
Facilidad compra electrodomésticos y ahorro por recaudo diario	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos y descuentos con universidades	2	1%
Facilidad compra electrodomésticos y recreación	5	2%
Ahorro navideño y descuentos con universidades	1	0%
Ahorro navideño y recreación	1	0%
Ahorro a la vista y cdats	1	0%
Ahorro a la vista y otros	2	1%
Cdats y descuentos con universidades	1	0%
Descuentos con universidades y recreación	4	2%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos y ahorro navideño	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos y ahorro a la vista	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos y ahorro por recaudo diario	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos y descuentos con universidades	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos y recreación	4	2%
Créditos de consumo, ahorro a la vista y recreación	2	1%
Créditos de consumo, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, comerciales y ahorro navideño	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, comerciales y cdats	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro navideño y ahorro a la vista	4	2%

PREGUNTA	RESPUESTA	PORCENTAJE
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista y ahorro por recaudo diario	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista y cdats	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista y recreación	21	10%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro por recaudo diario y recreación	5	2%
Facilidad compra electrodomésticos, cdats y descuentos con universidades	1	0%
Comerciales, ahorro a la vista y recreación	1	0%
Comerciales, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Ahorro navideño, ahorro a la vista y recreación	1	0%
Ahorro navideño, descuento con universidades y recreación	1	0%
Ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario y recreación	1	0%
Ahorro a la vista, cdats y recreación	2	1%
Ahorro por recaudo diario, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Descuentos con universidades y otro	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales y ahorro a la vista	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro navideño y ahorro a la vista	2	1%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista y ahorro por recaudo diario	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista y recreación	4	2%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro por recaudo diario y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Créditos de consumo, comerciales, ahorro a la vista y recreación	1	0%
Créditos de consumo, ahorro navideño, ahorro a la vista y recreación	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro a la vista y ahorro por recaudo diario	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro a la vista, recreación	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro navideño, ahorro a la vista y cdats	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro navideño, ahorro a la vista y recreación	5	2%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario y recreación	3	1%
Facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, cdats y recreación	2	1%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, descuentos con universidades y recreación	2	1%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro navideño, ahorro a la vista y recreación	2	1%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a	3	1%

PREGUNTA	RESPUESTA	PORCENTAJE
la vista, ahorro por recaudo diario y recreación		
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, descuentos con universidades y recreación	2	1%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro por recaudo diario, descuentos con universidades y recreación	3	1%
Créditos de consumo, comerciales, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario y recreación	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro a la vista, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, descuentos con universidades, recreación y otros	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro a la vista, cdats y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario y cdats	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, cdats y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, cdats, descuentos con universidades y recreación	2	1%
Créditos de consumo, comerciales, ahorro navideño, ahorro a la vista, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro navideño, ahorro a la vista, cdats y recreación	1	0%
Ahorro navideño, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, cdats, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro navideño, ahorro a la vista, descuentos con universidades y recreación	3	1%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, cdats y recreación	1	0%
Créditos de consumo, comerciales, ahorro navideño, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Créditos de consumo, comerciales, ahorro navideño, ahorro a la vista, cdats, descuentos con universidades y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro navideño, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, cdats y recreación	1	0%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro navideño, ahorro a la vista, cdats, descuentos con universidades y recreación	3	1%
Créditos de consumo, facilidad compra electrodomésticos, comerciales, ahorro a la vista, ahorro por recaudo diario, cdats,	1	0%

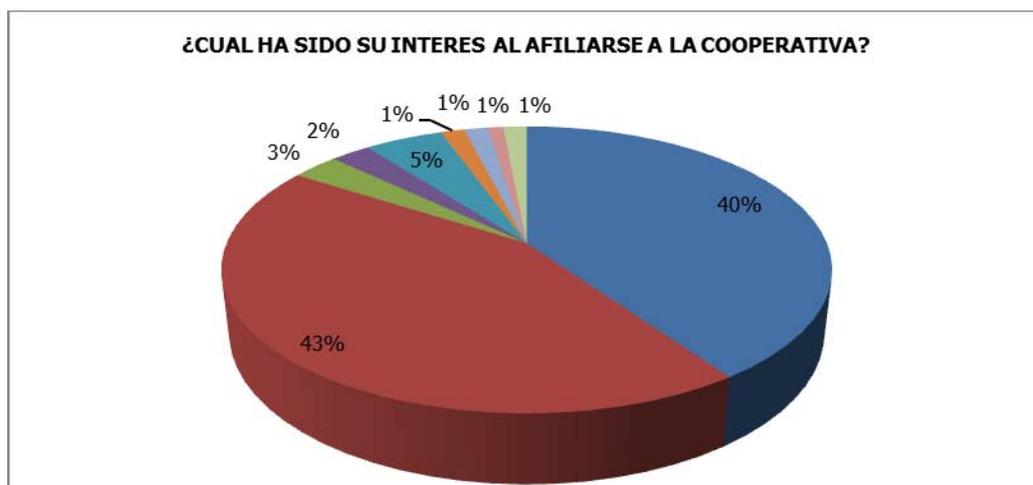
PREGUNTA	RESPUESTA	PORCENTAJE
descuentos con universidades y recreación		
Ninguno	6	3%
Todas	8	4%
12. CONOCE USTED LAS TASAS DE INTERÉS DE LA COOPERATIVA?		
Si	84	41%
No	120	59%
13. CÓMO LAS CALIFICA RESPECTO AL SECTOR?		
Altas	70	34%
Bajas	30	15%
No sabe	104	51%
14. USTED ESTARÍA DISPUESTO A AHORRAR EN LA COOPERATIVA?		
Si	143	70%
No	61	30%

4.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta 1 ¿Cuánto tiempo lleva vinculado a la Cooperativa?

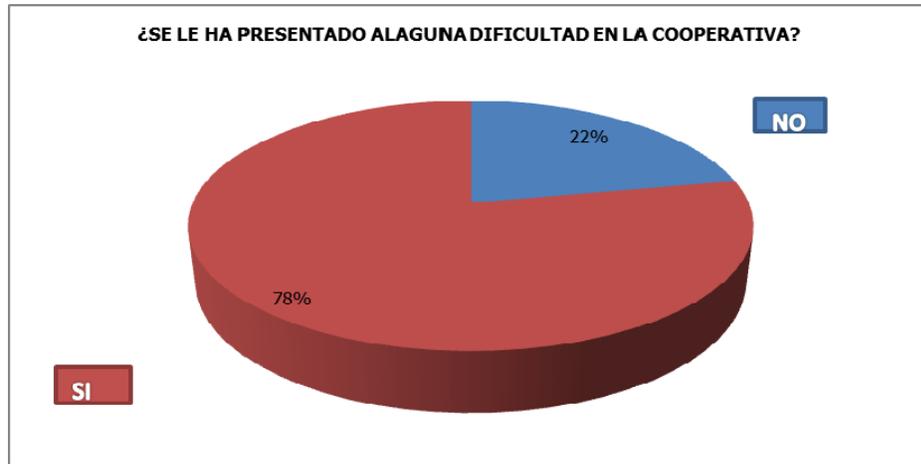
El promedio de edad de los asociados encuestados es de seis años, siete meses.

Gráfica 1. Pregunta 2



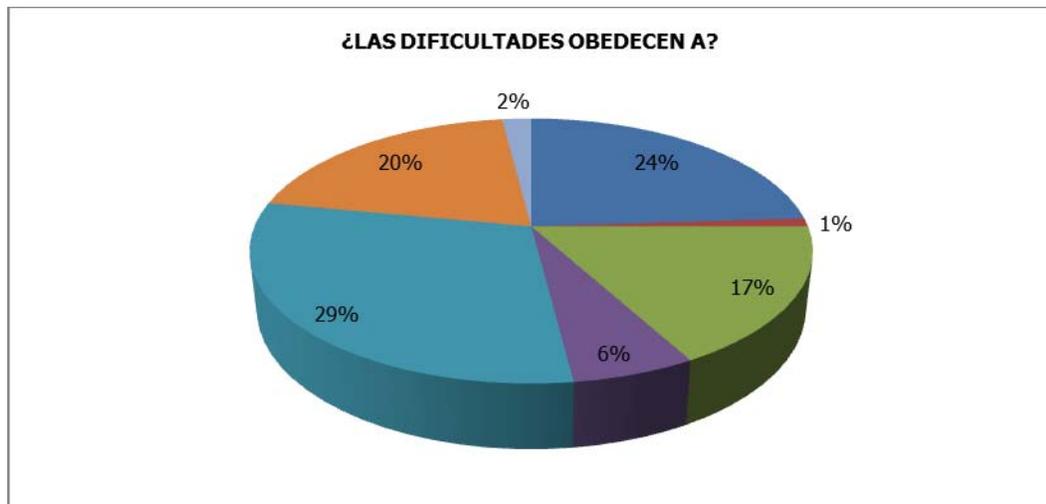
El interés de los asociados al afiliarse a la cooperativa fue un 43% para acceder a los créditos y al ahorro, el 40% por requisito empresarial, el 17% restante lo compone las respuestas combinadas de todas las opciones (Acceso a crédito, ahorro, sentido de cooperativismo y requisito empresarial)

Gráfica 2. Pregunta 3



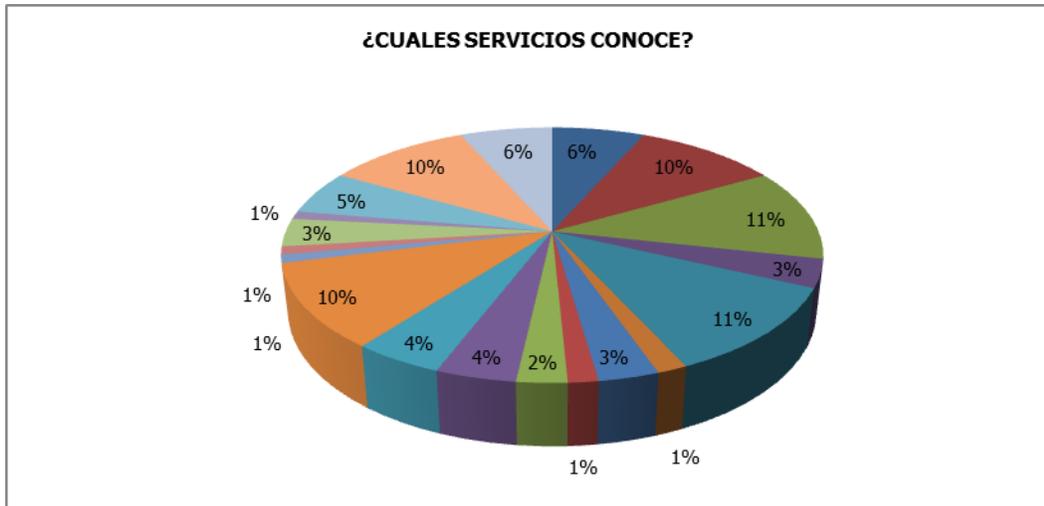
El 78% de los asociados, se les ha presentado dificultades en la cooperativa y al 22% no.

Gráfica 3. Pregunta 4



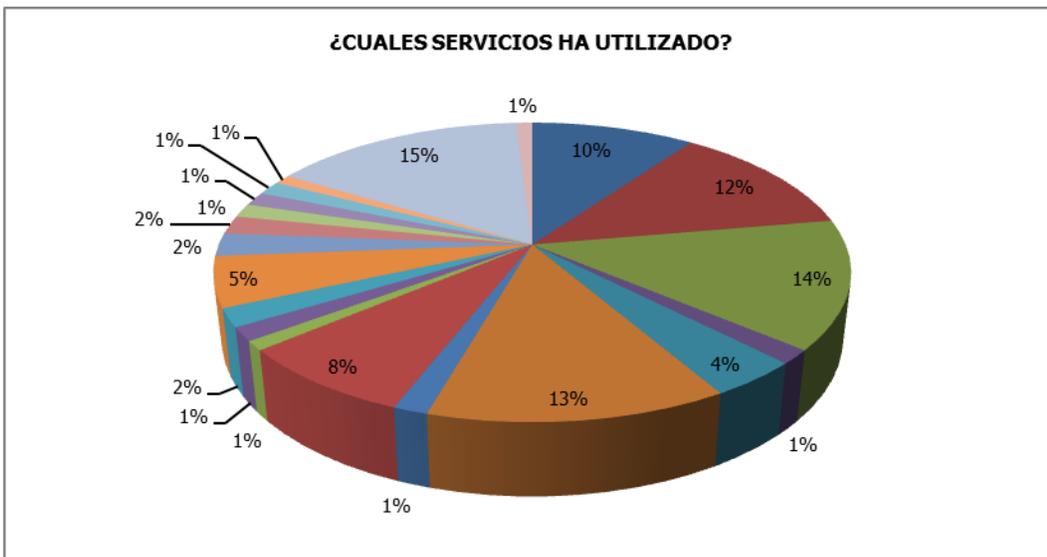
Las dificultades más sobresalientes obedecen a la falta de atención al cliente y poca solución oportuna en un 29% y en un 20% a poca solución oportuna y demora en trámites, el 51% restante lo componen las respuestas combinadas de todas las dificultades presentada (Falta de atención al cliente, altas tasas de interés, poca solución oportuna y demora en los trámites)

Gráfica 4. Pregunta 5



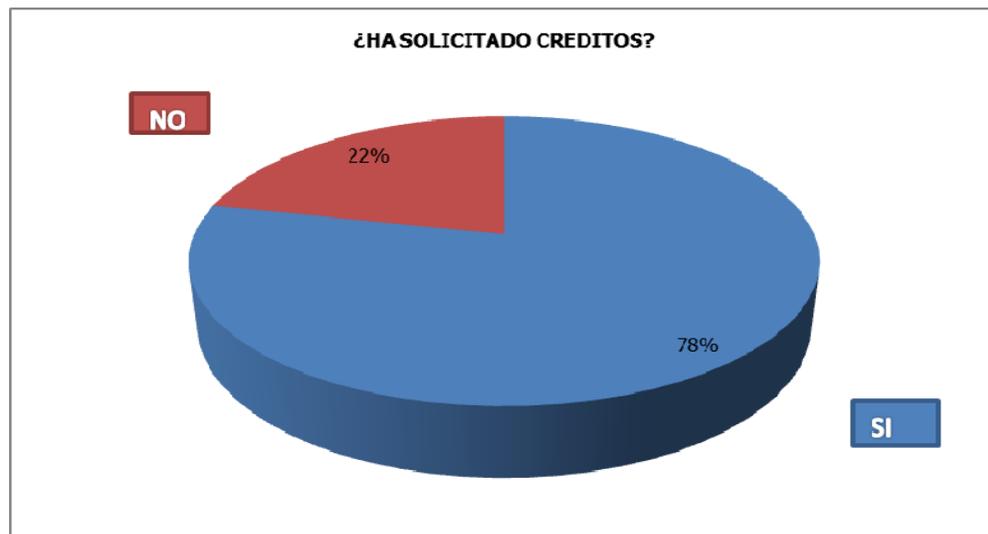
Los servicios más representativos que conocen los asociados son los créditos por descuentos de nómina y libre inversión en un 11%, el 15% reporta desconocimiento de los servicios y el 74% lo componen la combinación de respuestas de todos los servicios (créditos de libre inversión, créditos por descuento de nómina, ahorro a la vista, CDATS, y el Ahorro Navideño).

Gráfica 5. Pregunta 6



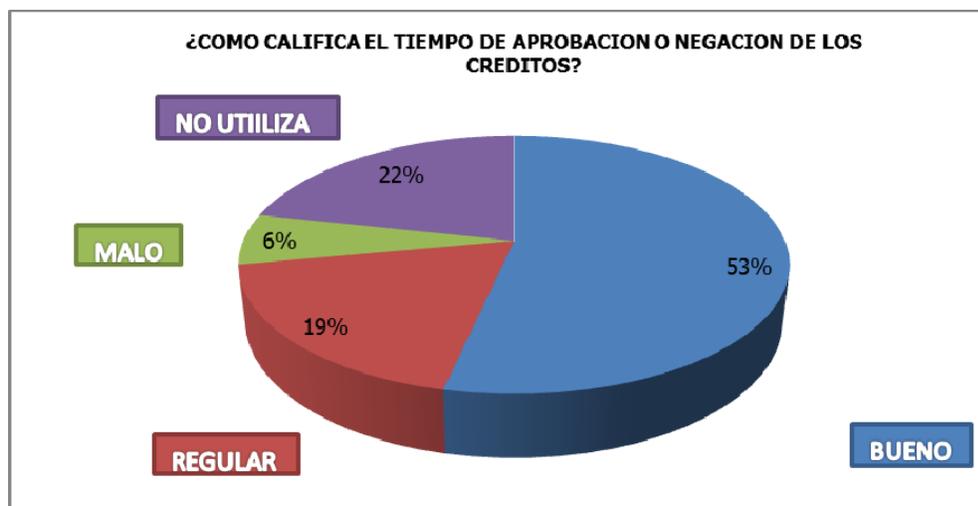
Los servicios utilizados más representativos por los asociados son los créditos por descuento de nómina y los créditos de libre inversión en un 14%, se evidencia que el 15% desconoce los servicios y el 71% restante lo componen la combinación de respuestas de todos los servicios (créditos de libre inversión, créditos por descuento de nómina, ahorro a la vista, CDATS, y el Ahorro Navideño)

Gráfica 6. Pregunta 7



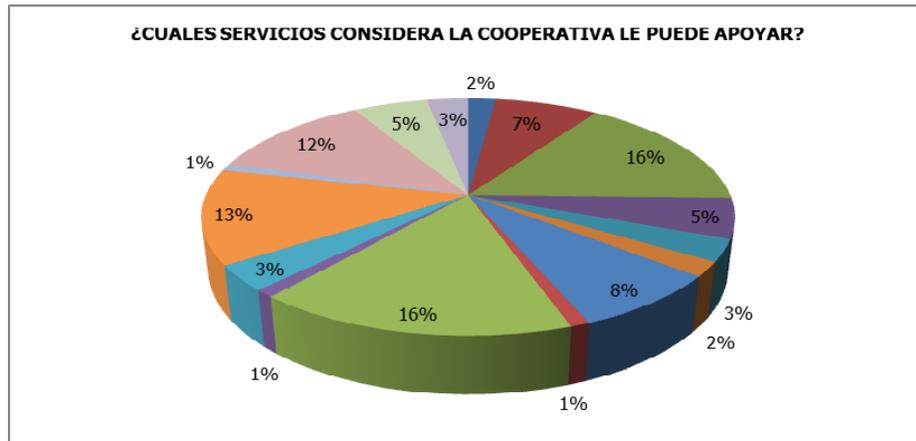
El 78% de los asociados ha solicitado créditos, el 22% no.

Gráfica 7. Pregunta 8



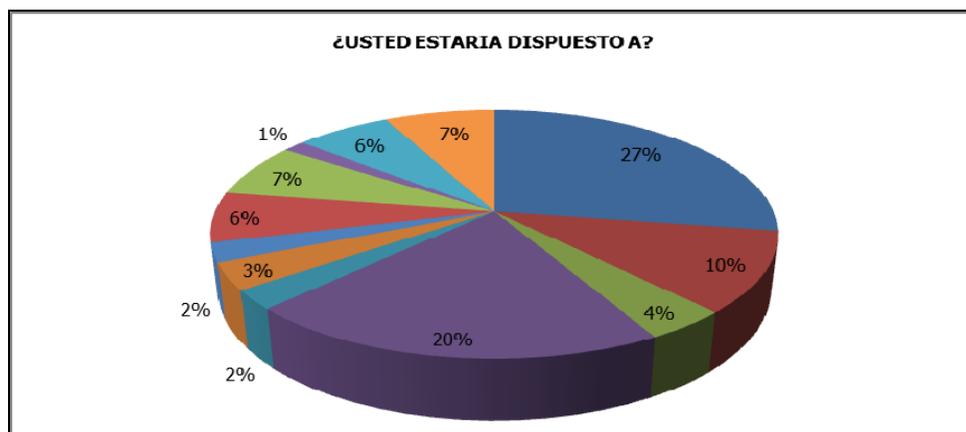
El 53% de los asociados califica el tiempo de aprobación de los créditos como bueno, el 19% como regular, el 6% como malo y el 44% no lo ha utilizado.

Gráfica 8. Pregunta 9



Los servicios más representativos que los asociados consideran que la cooperativa les puede apoyar son ahorro y Créditos en un 16% el 84% restante lo componen combinación de respuestas de todos los servicios (salud, educación, crédito y ahorro).

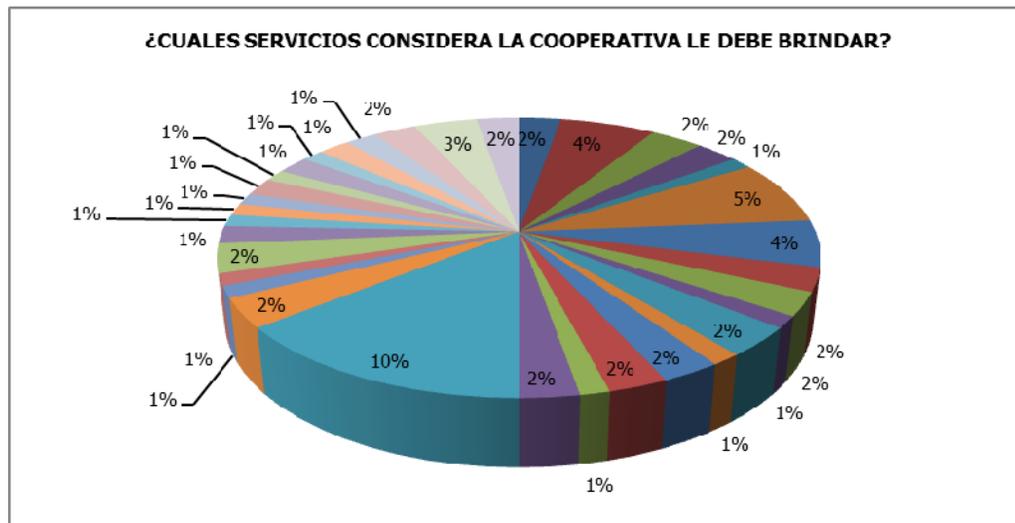
Gráfica 9. Pregunta 10



Los asociados estarían dispuestos a solicitar créditos en un 27%, un 20% para ahorro voluntario y crédito, un 10% para ahorro voluntario y el 43% restante lo

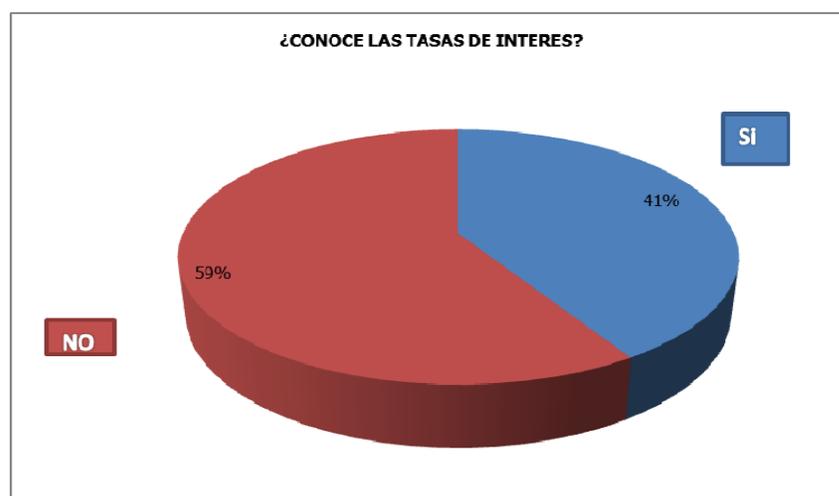
componen la combinación de respuestas de todos los servicios (Ahorro voluntario, Acceso a crédito, multiactividad y el ahorro navideño).

Gráfica 10. Pregunta 11



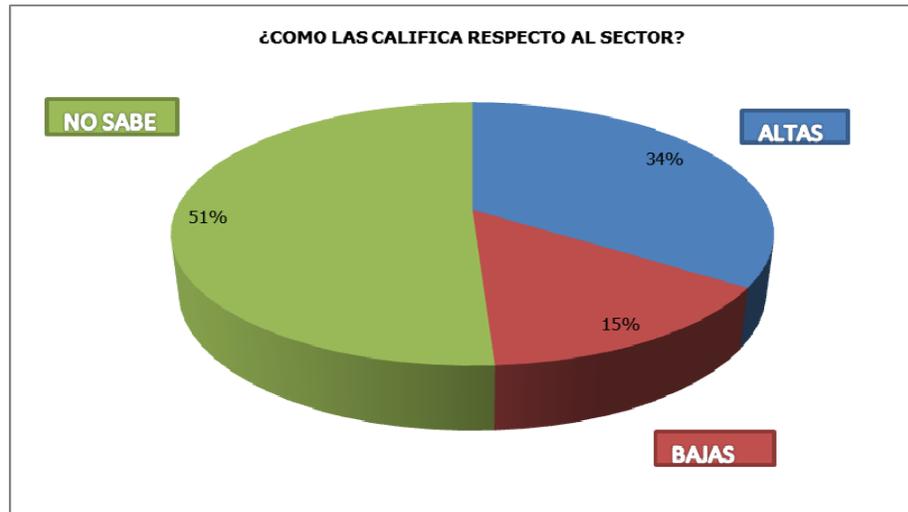
El 10% de los asociados consideran que la cooperativa les debe brindar facilidades para compra de electrodomésticos, ahorro a la vista y recreación, el 5% recreación y el 85% restante lo componen la combinación de respuestas en créditos de consumo, ahorro navideño, ahorro por recaudo diario, CDATS, descuento con universidades.

Gráfica 11. Pregunta 12



El 59% de los asociados no conoce las tasas de interés de la cooperativa, el 41% sí.

Gráfica 12. Pregunta 13



El 34% de los asociados califica las tasas de interés de la cooperativa como altas, el 15% como bajas y el 51% no saben.

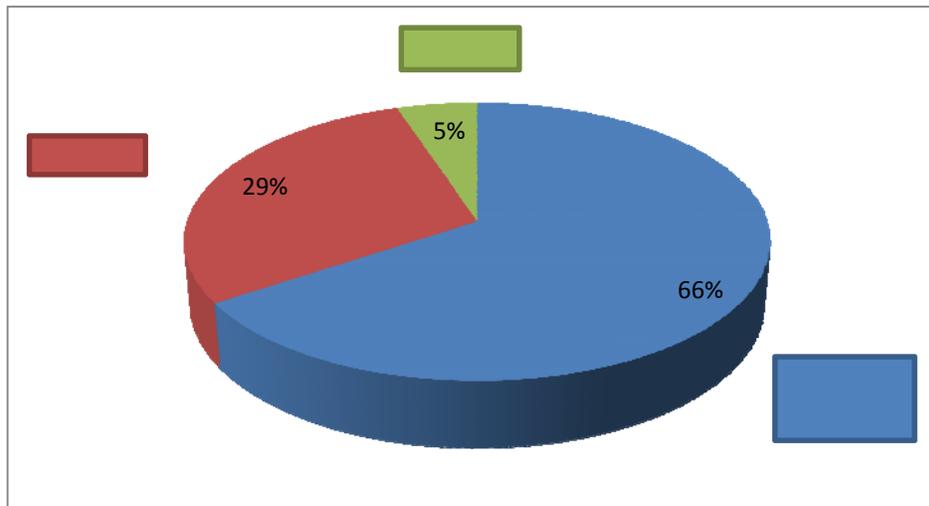
Gráfica 13. Pregunta 14



El 70% de los asociados estaría dispuesto a ahorrar en la cooperativa el 30% no.

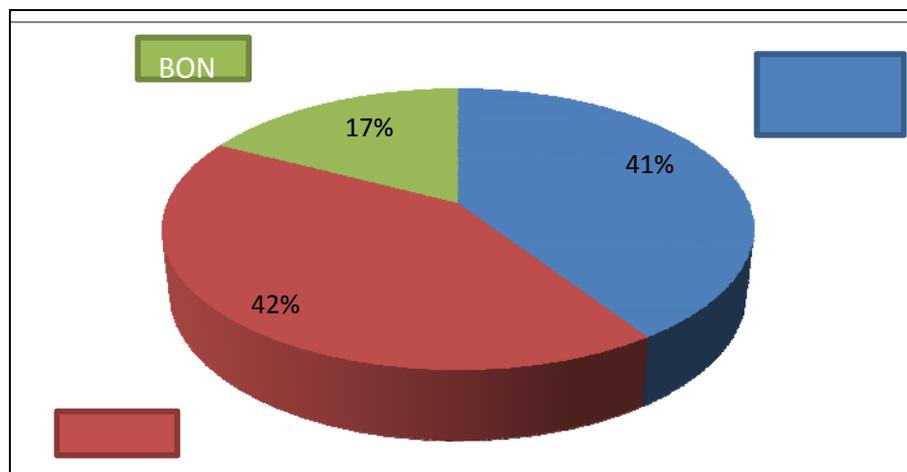
4.4 COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE COOACTRA

Gráfica 14. Primer Semestre 2009



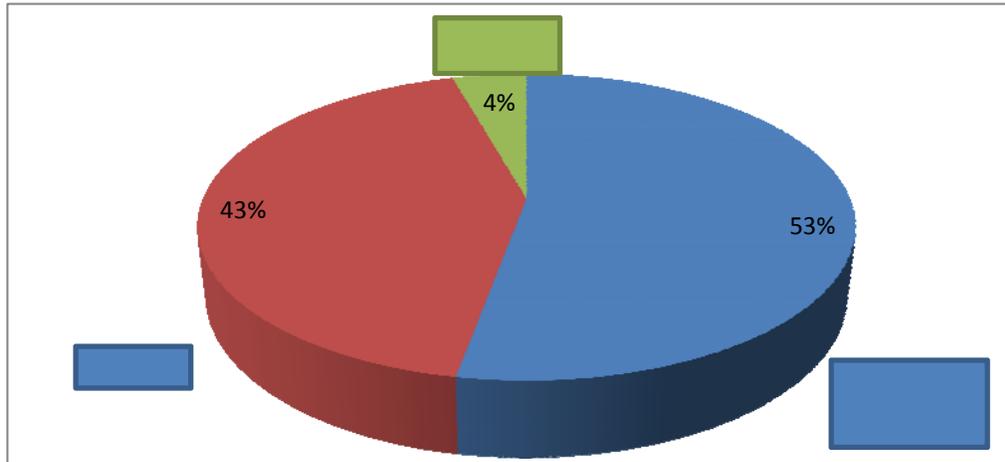
El 66% de los depósitos de la cooperativa se encuentra concentrado en 308 cuentas de ahorros, el 29% en 41 CDATS y el 5% en 210 Bonos (Ahorro Navideño).

Gráfica 15. Segundo Semestre 2009



El 42% de los depósitos de la cooperativa se encuentra concentrado en 40 CDATS, el 41% en 210 cuentas de ahorros y el 17% en 210 Bonos (Ahorro Navideño).

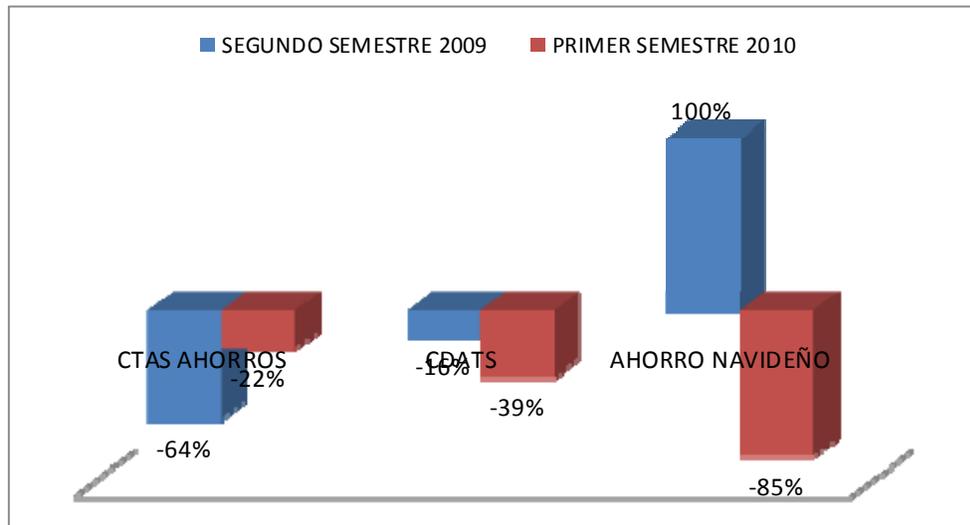
Gráfica 16. Primer Semestre 2010



El 53% de los depósitos de la cooperativa se encuentra concentrado en 149 cuentas de ahorros, el 43% en 24 CDATS y el 4% en 71 Bonos (Ahorro Navideño).

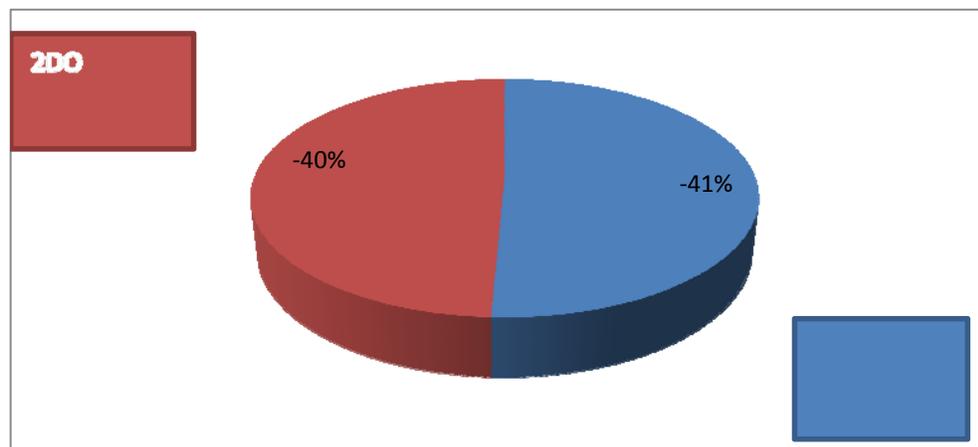
Con base en los resultados analizados anteriormente, arrojados tanto por la encuesta realizada como por la información de composición de los depósitos de la Cooperativa Cooactra se llega a la siguiente conclusión:

Gráfica 17. Consolidado de Ahorros por línea



Se evidencia una tendencia a la disminución en los depósitos, dado que del primer semestre a la segundo semestre del año 2009 las líneas de ahorro como Cuentas de Ahorro y CDATS disminuyeron en un 64% y 16% respectivamente, por el contrario el ahorro navideños aumenta dado que es su condición natural, toda vez que este se viene a disminuir en el mes de diciembre cuando se liquida. Igual situación se presenta del segundo semestre de 2009 al primer semestre de 2010 las cuentas de ahorro siguen disminuyendo en un 22% y los CDATS en 39%.

Gráfica 18. Consolidado total de Ahorros



En el segundo semestre del 2009 los depósitos totales disminuyen en un 41% y para el primer semestre de 2010 disminuyen en un 40%.

5. CONCLUSIONES

No se evidencian estrategias que permitan acercar a los asociados a la cooperativa

Los Asociados manifiestan dificultades para cuando requiere los servicios de la cooperativa.

No existen estrategias para que los asociados hagan uso de los servicios que ofrece la cooperativa.

Los asociados consideran que la cooperativa les debe brindar facilidades para acceder a los beneficios como asociados.

Existe buena disposición de los asociados para el ahorro.

Las Cooperativas se encuentran más restringidas en la prestación de servicios por la normatividad que las rige.

Las Cooperativas financieras son las que captan recursos de sus asociados y terceros, están vigiladas por la Superintendencia Bancaria y las Cooperativas de ahorro y crédito son las que solo pueden captar recursos de sus asociados y se encuentran vigiladas por la Superintendencia de economía Solidaria.

El ahorro es la herramienta que genera crecimiento, desarrollo y liquidez para satisfacer las necesidades de los asociados, he allí la importancia de contar con un diversificado portafolio de servicios.

La ejecución inmediata de las estrategias le permitirá a la Cooperativa Cooactra crecimiento y desarrollo.

6. RECOMENDACIONES

La Cooperativa Cooactra debe implementar las estrategias con el fin de generar nuevos ingreso y fidelización de sus asociados.

Establecer programas de trabajo para acercar los asociados a la Cooperativa.

Realizar visitas periódicas a los asociados.

Incentivar a los asociados más ahorradores con obsequios.

Elaborar boletín informativo trimestral para el asociado con el fin de que siempre se encuentre bien informado.

Conocimiento pleno de sus asociados y sus necesidades.

Solución de las dificultades presentadas por asociados.

Elaboración de un portafolio de servicio, acorde a las necesidades de los asociados.

Dar a conocer los productos y servicios

Elaborar diferentes líneas de ahorro atractivas para los asociados, toda vez que la gran mayoría están dispuestos a ahorrar, pero las actuales líneas no son llamativas ni rentables.

Informar a los asociados las tasas de interés de captación.

Establecer márgenes rentables y competitivos para las líneas de ahorro.

Interacción constante con los asociados.

Establecer puntos de servicio al asociado en las diferentes terminales de despacho de los vehículos.

Instrumentos que permiten ejecutar las estrategias financieras acorde al diagnostico arrojado por las encuestas:

Instrumento Financiero Mensual de Crecimiento en Colocaciones

LINEA DE CREDITO	VALOR PRESUPUESTADO	% PARTICIPACION	VALOR REAL COLOCADO	% PARTICIPACION
COMERCIAL				
LIBRANZA				
MICROCREDITO				
MULTIACTIVIDAD				
TOTAL				

LINEA DE CREDITO	TIEMPO PRESUPUESTADO A COLOCAR	TIEMPO DE COLOCACION	V/R COSTO DE OPORTUNIDAD	% CUMPLIMIENTO	ACCION
COMERCIAL					
LIBRANZA					
MICROCREDITO					
MULTIACTIVIDAD					
TOTAL					

Instrumento Financiero Mensual De Crecimiento En Captaciones

TIPO DE DEPOSITO	VALOR PRESUPUESTADO	% PARTICIPACION	VALOR REAL CAPTADO	% PARTICIPACION
AHORRO A LA VISTA				
CDAT				
BONOS				
TOTAL				

Instrumento De Crecimiento Mensual En Multiactividad

ACTIVIDAD	V/R NEGOCIADO CON PROVEEDOR	MARGEN PARA LA COOPERATIVA	V/R PRESUPUESTADO PARA EL ASOCIADO	% CUMPLIMIENTO
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE				
VENTA SOAT				
VENTA DE REPUESTOS				
REPARACION DE VEHICULOS				
DOTACION DE BINES DE PRIMERA NECESIDAD				
PAGO DE COMPARENDOS				
TOTAL				

ACTIVIDAD	V/R REAL ENTREGADO	% CUMPLIMIENTO	VARIACION	ACCIONES
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE				
VENTA SOAT				
VENTA DE REPUESTOS				
REPARACION DE VEHICULOS				
DOTACION DE BINES DE PRIMERA NECESIDAD				
PAGO DE COMPARENDOS				
TOTAL				

Instrumento Financiero Presupuesto Estado Flujo De Efectivo

DETALLE	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
ACTIVIDADES INVERSION				
ACTIVIDADES FINANCIACION				
SALDO INICAL				
SALDO FINAL				

Se deben estructurar instrumentos financieros como los enunciados anteriormente con el fin de generar un impacto financiero en la cooperativa, controlando y verificando que se cumplan con todos los presupuestos establecidos a nivel de ingresos en un periodo determinado, es importante también identificar claramente los costos variables y fijos en los que se incurren

en la operación del objeto del negocio de la cooperativa, con base en esta información se deben realizar los comparativos entre lo ejecutado y lo presupuestado para determinar las estrategias financieras y administrativas a seguir, estas estrategias deben estar acompañadas de modelos de gestión financiera tales como: indicadores del control de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, identificación de valor agregado (EVA), elaboración de flujos de caja libre, elaboración de proyecciones para varios periodos, identificación del valor presente neto (VPN), Identificación del costo de capital promedio ponderado (WACC), así mismo establecer un planeación estratégica que involucre a los asociados activos (cliente externo), empleados (cliente interno), ambos deben estar direccionados hacia el cumplimiento de los presupuestos establecidos en los instrumentos de control.

Con el estado financiero de flujo de efectivo por el método indirecto se identifican claramente la destinación de los recursos, donde se expresan las actividades de operación de inversión y de financiación y con base en estos resultados debemos presupuestar el incremento especialmente en los ingresos de recursos de efectivo, los cuales se acompañan de la conclusión presentada al momento de tabular las encuestas, donde se manifiesta por parte de los encuestados la intención de incrementar en sus ahorros y también de la obtención de créditos, es por ello que la política de la cooperativa debe estar enfocada hacia el fortalecimiento con fundamento en las expectativas mismas de los asociados y de las directivas, como es el crecimiento en los recursos y control de los costos y gastos.

BIBLIOGRAFÍA

Actas de Constitución de la Cooperativa COOACTRA

ARANGO PÉREZ, Ricardo Abel. Estructura y Organización de las empresas Cooperativas. Medellín, 1990. Universidad Pontificia Bolivariana. 372 p.

Constitución política de Colombia

DELGADO VELÁSQUEZ Tania, HERRERA JARAMILLO Ángela María, ORTIZ SIERRA Gloria Helena, VILLA VALENCIA Luz Stella. Estrategias de Captación para una Cooperativa con Sección de Ahorro y crédito. Tesis Universidad de Medellín 2005.

Estatutos de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de Transportadores Antioqueños “COOACTRA”

LEGISLACIÓN COOPERATIVA Y NORMATIVIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Confecoop.

Ley 79 de 1988.

LEY 795 de 2003.

LEY 454 de 1998.

SÁNCHEZ MOTTA, Francisco. El riesgo financiero y la experiencia del cooperativismo de ahorro y crédito. Universidad inca de Colombia 2003. 470 p.

CIBERGRAFIA

CONFECOOP ANTIOQUIA

www.confecoopantioqui.coop <<http://www.confecoopantioqui.coop>>

21 de Diciembre de 2010

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS - DECOOP

www.decoop.gob.cl <<http://www.decoop.gob.co.cl>>

21 de Diciembre de 2010

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS - FOGACOOOP

www.fogacoop.gov.co <<http://www.fogacoop.gov.co>>

21 de Diciembre de 2010

REYES ESPINOSA, Maricela, DIAZ ORAMAS, Ketty "Principales Estrategias Financieras de las Empresas" Internet: (www.gestiopolis.com <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/principales-estrategias-financieras-de-las-empresas.htm>).

02 de Agosto de 2011

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA

www.supersolidaria.gov.co <<http://www.supersolidaria.gov.co>>

20 de Enero de 2011

ANEXO. PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES/TIEMPO		PRIMER SEMESTRE 2010				SEGUNDO SEMESTRE 2010						PRIMER SEMESTRE 2011				
		MAR 2010	ABR 2010	MAY 2010	JUN 2010	JUL 2010	AGS 2010	SEP 2010	OCT 2010	NOV 2010	DIC 2010	ENE 2011	FEB 2011	MAR 2011	ABR 2011	MAY 2011
DIAGNOSTICO	TITULO															
	PLANTEAMIENTO															
	OBJETIVOS															
	DISEÑO TEÓRICO															
	ASESORÍA METODOLÓGICA															
	ASESORÍA EMPRESARIAL															
MODELO FINANCIERO PROPUESTO	DISEÑO TEÓRICO															
	MODELO PROPUESTO															
	RECOLECCIÓN DE DATOS															
	ANÁLISIS DE DATOS															
	ASESORÍA METODOLÓGICA															
	ASESORÍA TEMÁTICA															
	ASESORÍA EMPRESARIAL															

Equipo Humano

Virginia López de Rol

John Hever Atehortua

Directivos Cooperativa COOACTRA

Profesores de la Especialización

Sergio Aguirre Osorio

Recursos

Tecnológicos: Portatil, Black Berry, internet.

Financieros: El costo del proyecto fue asumido por el autor del mismo.